

PROVINCIALES

Judit Di Giglio: “La receta electrónica en Tierra del Fuego es una realidad”

Pág. 10

POLICIALES

Nancy Vouillez: “Personalmente no tengo ninguna duda de que hubo policías involucrados”

Pág. 17

PROVINCIALES

El Parque Nacional Tierra del Fuego recibirá fondos para combatir la pérdida de biodiversidad

Pág. 14

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.



Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, jueves 27 de junio de 2024 - Año XXXI - N°6687 - Edición de 20 Págs. - \$ 300 - www.provincia23.com.ar - www.p23.com.ar

Diputado Stefani

“La ley bases se aprueba como salió del Senado”



El diputado Héctor Stefani aseguró que hoy se aprobará la ley bases como salió del Senado, y solamente habría modificaciones en el paquete fiscal, con la introducción del título referido al impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, que había eliminado la Cámara Alta. Dijo que hay una intención de la Coalición Cívica de insistir con el artículo 111, que insta a revisar los regímenes promocionales, pero no cuentan con los votos. A su criterio, aun introduciendo el capítulo de Ganancias, no hay riesgo de que en la provincia se pague el impuesto.

Pág. 5

El Intendente Pérez participa en la 3° ‘Smart City Expo’, principal encuentro de Innovación

“La modernización del Estado y la inclusión tecnológica son dos pilares de nuestra gestión”, afirmó



Así lo planteó el Intendente de Río Grande en la 3° “Smart City Expo”, el principal encuentro de Innovación urbana que se desarrolla este 26 y 27 de junio en Santiago del Estero, con la presencia de líderes y especialistas de los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, instituciones académicas y empresas de la región y el mundo. A lo largo de las dos jornadas, se debatirán y compartirán experiencias y proyectos con el fin de potenciar el desarrollo urbano en Latinoamérica.

Pág. 11

La diputada Freites detalló las implicancias del dictamen de mayoría

Régimen a resguardo pero Ganancias no



Pág. 5

Encabeza la única lista que presentó apoderado

Walter Vuoto presidirá el PJ por cuatro años más



Pág. 8

El nuevo espacio comenzará a funcionar en los próximos días

Culminaron las obras del anexo del microestadio en Río Grande



Pág. 13

Chau rebote en "V"

La economía borró brotes verdes en mayo

Varios de los primeros datos vinculados a la actividad económica de mayo mostraron un debilitamiento respecto de abril. Ni el consumo ni la inversión logran apuntalar el rebote.

Buenos Aires.- Los datos vinculados a la actividad económica de abril parecieron indicar que el piso de la recesión se había alcanzado en marzo. Sin embargo, varios de los primeros indicadores correspondientes a mayo mostraron un retroceso en términos mensuales y ponen serias dudas sobre la sostenibilidad del proceso de recuperación económica.

Los casos de la industria automotriz y la industria siderúrgica, dos de los rubros más importantes en términos de escala, encadenamientos productivos y uso de capital, fueron fiel testigo de esta dinámica.

De acuerdo con las cifras publicadas por entidades empresariales como la Cámara del Acero, ADEFA y ACARA, la producción de hierro y acero se contrajo 5% mensual en mayo, la de autos cayó 9% y los patentamientos de vehículos disminuyeron 4%.

Otros datos que empeoraron respecto de abril fueron los de las cantidades importadas (-4% según el INDEC) y el Índice General de Actividad de la consultora Orlando Ferreres & Asociados (-1%).

¿Qué forma tendrá la recuperación de la actividad económica?

"Lo que vemos es que lejos de una recuperación en 'V', la economía se estancaría en este nivel bajo por un tiempo y tendría más forma de 'L' o 'pipa de Nike' por el momento, ya que la economía no-agro no despega. Tiene sentido que se verifique cierta lateralización en varios sectores, con alternancia entre meses de crecimiento y meses de caída", sostuvo en diálogo con Ámbito Alan Versalli, economista de EcoGo.

El director de la consultora Ledesma, Gabriel Caama-

ño, coincidió en que por ahora el rebote se parece más a una "pipa" y destacó también los números negativos en metalmecánica y molienda de soja. "Si vamos a una pipa en el mes a mes vamos a ver un serrucho con tendencia positiva", agregó.

NI EL CONSUMO NI LA INVERSIÓN LOGRAN SER MOTORES DEL REBOTE

Este comportamiento de la economía evidencia que, pese a la significativa desaceleración de la inflación en mayo, la demanda interna no logra todavía recomponerse. Desde la consultora C-P advirtieron hace algunos días que los salarios subieron en torno al 6% tanto en abril como en mayo, contra un Índice de Precios al Consumidor (IPC) que escaló 8,8% en abril y del 4,2% en mayo a nivel general.

Por ende, los ingresos de los argentinos muestran un estancamiento, aunque se observa heterogeneidad entre los diferentes segmentos del mercado laboral; mientras los salarios de los trabajadores del sector privado le ganaron a la inflación en abril según el INDEC, los sueldos de los empleados públicos y de los trabajadores informales sufrieron un nuevo deterioro real.

"Creo que es importante que haya una recuperación consistente de los ingresos. Esto implica más que sólo monitorear la evolución del salario registrado versus la inflación (cómo lo ha estado haciendo el gobierno), sino que además se requiere una recuperación de ingresos de los sectores no registrados, que vienen cayendo muy fuerte en términos reales hace un par de años, así

como las jubilaciones", afirmó Versalli.

La inversión por el momento tampoco mostró indicios de poder ser un motor de la recuperación. Esta semana el INDEC informó que dicho componente de la demanda del PBI fue el más golpeado en el comienzo de año, con un derrumbe interanual de más de 23% en el primer trimestre, causado en buena parte por la paralización de la obra pública y del sector de la construcción.

DESAFÍOS PARA ATRAER INVERSIONES E IMPULSAR EXPORTACIONES

Respecto de la inversión, Versalli remarcó al RIGI como la gran herramienta del Gobierno para el desembarco de apuestas extranjeras en el país.

De cara al futuro, el economista expresó la necesidad de mejorar la previsibilidad en el plano cambiario ya que "ninguna empresa va a traer un dólar sin tener claro que luego pueda remitir utilidades y para ello es fundamental trazar una hoja de ruta hacia la salida del cepo, que pareciera todavía difusa en un contexto donde el Banco Central todavía tiene reservas negativas y ha mermado su nivel de compras en el último mes".

Por su parte, Caamaño señaló que la dinámica de la actividad económica es muy cambiante y que el "Gobierno puede tomar decisiones que impulsen a determinados sectores y hagan que durante el segundo semestre la actividad acelere". "La baja del impuesto PAIS puede tener ese efecto sobre los sectores exportadores al devolverles rentabilidad/competitividad", acotó.

El BCRA accedió a un pedido del sector y derogó una norma que encarecía el crédito

Buenos Aires.- El Banco Central informó que no se renovará la circular emitida durante la gestión anterior que impone un mínimo en la tasa de financiamiento bancario a la que pueden acceder productores cuando mantienen un stock de soja superior a 5% de su producción.

La norma, promulgada en septiembre de 2022, vence el 30 de este mes y fija un piso equivalente al 120% de la tasa de Política Monetaria. El objetivo de la norma era que, en un contexto de permanentes expectativas devaluatorias, los productores tuvieran la mayor cantidad de incentivos posibles a liquidar o, mejor dicho, se vieran económicamente perjudicados lo máximo posible en caso de retener granos. "Esta decisión constituye un paso más en el camino trazado por el BCRA con miras a normalizar el funcionamiento del sistema financiero y fomentar el crédito doméstico al sector privado productivo", indicó el Central en el comunicado.

Según explicó la autoridad monetaria, esta adecuación normativa complementa otras medidas como la Comunicación A8043 del pasado 13 de junio, por la cual se flexibilizó

las normas de crédito para el conjunto de entidades que califican como Grandes Empresas Exportadoras (GEE). En virtud de esa flexibilización se eliminaron restricciones al financiamiento en moneda extranjera, junto a otras medidas en el mismo sentido.

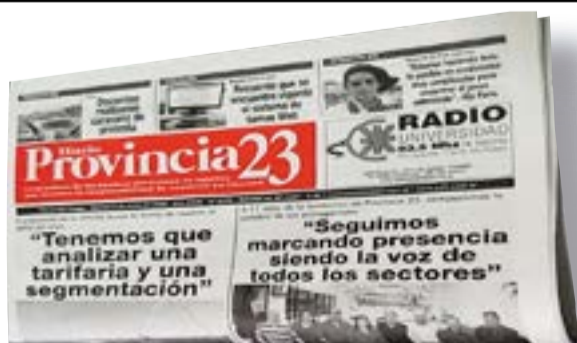
"A medida que el BCRA avanza en la recuperación de la estabilidad macroeconómica, sus autoridades seguirán evaluando opciones para flexibilizar regulaciones distorsivas y discriminatorias, con el fin de facilitar el redireccionamiento del crédito bancario desde el sector público al sector privado productivo", indicó la autoridad monetaria en un comunicado.

Más allá del vencimiento de la norma, la medida se adopta cuando todas las miradas están puestas en el volumen de liquidación del agro que resultó, en las últimas semanas, en el marco del promedio habitual pero por debajo de los años récord inmediatamente previos a la sequía de 2023 y también menor a las expectativas de una "lluvia de dólares" que permitiera recomponer reservas a mayor velocidad.

Por su parte, la Bolsa de Comercio de Rosario celebró la

decisión del BCRA de no renovar "la norma que discriminaba a productores de soja" para acceder al financiamiento bancario. "Estamos convencidos de que el campo tiene un gran potencial de desarrollo y para ello es necesario quitar las trabas que lo impiden", indicó la entidad en un breve posteo en la red X. A su vez, el ministro de Economía, Luis Caputo, respondió ese mensaje: "Seguimos desarmando el entramado nefasto heredado", escribió en clara alusión al gobierno anterior.

La medida también había sido solicitada por la Asociación de la Cadena de la Soja (ACSOJA) quien mediante un comunicado reciente había pedido que "no se renueve la medida del Banco Central respecto a los créditos para productores. Teniendo en cuenta el inminente vencimiento de la prórroga establecida sobre la Comunicación "A"7931 que establece un recargo en la tasa a los productores de trigo y soja con más del 5% en existencias es que solicitamos la derogación definitiva de una medida financiera que atenta contra el desarrollo de todo el sector" afirmó en su momento la entidad sojera.



Fundado el 5 de junio de 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N°331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

"LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD"

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - JUEVES - VIERNES

**PERIODISMO
 COMUNICACIÓN**

**PUBLICIDAD
 DISEÑO**

En la Red Global:

www.p23.com.ar

www.provincia23.com.ar

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334 - email: dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ley Bases

Cómo está el conteo de votos en Diputados y cuáles son los peronistas a los que apunta el Gobierno

Se espera una sesión larga. La propuesta que contiene el RIGI se vota toda junta, por lo que hay expectativa en torno a las fugas en el peronismo. La Casa Rosada busca sumar apoyos en un escenario difícil en Ganancias y Bienes Personales

Buenos Aires.- El gobierno nacional se apronta a tener su primer paquete de leyes aprobadas. Mañana sesionará la Cámara de Diputados para darle tratamiento final a la ley Bases y el paquete fiscal que llegó al Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2023.

Hace seis meses, Guillermo Francos ingresaba al Congreso con una caja cerrada con una cinta celeste y blanca en donde estaba el texto de la norma con más de 600 artículos. Hoy, Francos no es más Ministro del Interior, es jefe de Gabinete, y la norma tiene poco más de 200 artículos. Pero finalmente está cerca de tener su sanción definitiva.

“La ley está”, dijo la diputada de PRO, Silvia Lospennato, en la previa a firmar el dictamen que la habilita para ser tratada. Y parece cierto. ¿Cómo está el porroteo? El Gobierno tiene los 129 votos que le permite aprobar ambas leyes, en algunos casos de manera más holgada que en otros. La sesión será larga, así lo especulan en el oficialismo. Entienden que desde Unión por la Patria buscarán dilatar. La Ley Bases se vota toda junta y el paquete fiscal, separadas las insistencias (gastos tributarios, ganancias, bienes personales).

“Esperamos una mayor fuga del bloque de Unión por la Patria”, reconoció a Infobae un diputado libertario que especula con una pérdida de votos del peronismo en Bases por la puesta en marcha del Régimen Impositivo de Grandes Inversiones (RIGI). “El problema es que se vota todo junto, hay que ver cómo hacen para acompañarlo”, explicó un radical.

En la primera votación en Diputados, el bloque de UP sufrió la fuga de 6 votos que terminaron siendo fundamentales para La Libertad Avanza. Sin esos votos, el

régimen se caía porque no alcanzaba las 129 adhesiones necesarias.

A pesar de esto, el conflicto lo tiene en el Impuesto a las Ganancias. Hasta este martes, el Gobierno tenía los



votos justos para recuperar el capítulo del tributo que el Senado descartó. En la Cámara Alta fue descartado por el peso que tienen los patagónicos -son el 25% de los votos- más el bloque de UP que suma 33 votos. La medida, de aprobarse, ampliará el universo de trabajadores que se verán alcanzados: pasaría de los actuales casi 200.000 a casi 1.200.000 empleados en relación de dependencia que superan los mínimos imposables de \$1,8 millones para solteros y \$2,3 millones para casados. “La cuenta es más ajustada, pueden aparecer PJ votando Ganancias y eso sería muy importante”, explicó una fuente de la UCR.

En la primera edición del debate en Diputados, la votación fue una de las más reñidas de las más de 40 que se hicieron. En esa ocasión, por la positiva hubo 132

diputados, mientras que por el rechazo lo hicieron 113, con 4 abstenciones y 7 ausencias.

Los que votaron en contra fueron los 99 de UP más 8 diputados de la UCR, la izquierda, varios de los bloques provinciales y una sola del PRO: la chubutense Ana Clara Romero.

“Ahora los gobernadores lo están pidiendo, saben que necesitan los fondos - Ganancias el 80% se coparticipa- y teniendo en cuenta que las posibilidades de que se aprueben son altas, puede ser que alguno de Unión por la Patria se fugue a pedido”, explicaron. Y todos miran a Raúl Jalil.

El gobernador de Catamarca en la anterior votación logró que uno de los cinco diputados del peronismo provincial apoye Ganancias. Sin embargo, como se sumó a la reunión de los jefes de los estados provinciales de Cambiemos el pasado martes en el Consejo Federal de Inversión (CFI), se especula que podrá aportar más votos.

En Bienes Personales la situación es similar a Ganancias y las luces de alarma se prendieron luego de que el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, dijera que no acompaña el cambio en la norma y que sus cinco diputados votarán en contra. En abril la propuesta recibió 142 votos a favor.

La reforma de Bienes Personales aprobada en Diputados, que fue rechazada en el Senado, aumenta los pisos imposables a \$100 millones y a \$350 millones para viviendas familiares y propone un plan de pago a cinco años, para garantizar estabilidad fiscal por diez años. Esta medida beneficia a los sectores de mayores recursos de la sociedad con una baja de la presión impositiva.

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES



INSCRIBITE EN : <https://deportes.riogrande.gob.ar/>



RGA
RIOGRANDE
MUNICIPIO

La diputada Freites detalló las implicancias del dictamen de mayoría

Régimen a resguardo pero Ganancias no

La diputada Andrea Freites adelantó la aprobación del dictamen de mayoría en la Cámara de Diputados, con lo cual la ley bases quedaría tal como salió del Senado. Respecto del paquete fiscal, se incorporará el capítulo de Ganancias que había sido eliminado y ya Unión por la Patria está pensando en la judicialización, porque no lo votaron ambas cámaras. Para Tierra del Fuego implica dar por cerrada la revisión prevista en el artículo 111 de los regímenes promocionales, pero no hay resguardo frente a la posibilidad de que los fueguinos empiecen a pagar Ganancias, a partir de la inclusión de este capítulo en la Cámara baja.

Río Grande.- La diputada nacional de Unión por la Patria Andrea Freites dio detalles de las implicancias del dictamen de mayoría que se tratará hoy en la Cámara de Diputados, dando por hecho la aprobación.

Por FM Espectáculo explicó que como bloque tienen “dos opciones, votar el dictamen, insistir con el dictamen que salió de Diputados, o aprobar lo del Senado. Con el tema de privatizaciones es conveniente aprobar lo del Senado, y prácticamente con la ley bases va a haber una sola votación, no van a abrir el articulado y van a pedir acompañar lo que se votó en el Senado para toda la ley bases. Esto va a ser mucho más rápido. Ahí quedan afuera las privatizaciones de Aerolíneas, Correo Argentino y los medios públicos, pero pueden ser privatizadas otras empresas y hoy no hay forma de sacarlas, porque no se puede agregar nada nuevo al dictamen”, indicó.

“Luego tenemos el artículo 111 del paquete fiscal, que en el Senado se sacó directamente. Todos los de la Coalición Cívica plantearon insistir con el 111, pero para la insistencia tienen que tener los dos tercios y no los van a tener. Recordemos que el 111 lo votó hasta la Libertad Avanza en el Senado y solamente tuvo 7 votos negativos o abstenciones. Más allá de que insistan, los votos no los van a tener. El artículo 111 instaba al Ejecutivo a revisar los regímenes especiales e iba contra el subrégimen de la provincia. López y Massot me dijeron que no estaban contra el régimen de Tierra del Fuego, sino que quiere revisar todo, porque hay muchos otros regímenes. Massot tiene una postura menos dura con respecto a Tierra del Fuego que el diputado López. El tema es que no van a llegar con los votos”, aseguró, con lo que quedaría afuera del texto aprobado.

“Con respecto a la insistencia del impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, son medidas fiscales y sacaron un dictamen por mayoría porque lo quieren insistir todos. El gran problema es la posibilidad de que quede incluida Tierra del Fuego con el pago de este impuesto. En su momento en comisión el legislador Blanco pre-

guntó si quedaba incluida y los funcionarios nacionales dijeron que no era la intención, y que iban a redactar algo para que esto quedara claro. La excepción a la 19640 se agregó en el dictamen de comisión del Senado, pero el problema es que en la sesión cuando se vota sacaron directamente el título. Lo que llega para votar a la Cámara de Diputados no está directamente y, si insisten con el original, no está la excepción a la 19640”, advirtió.

nadores de la UCR, y todos concluimos en que tendría que estar la excepción, pero no hay posibilidad de cambiarlo. Veremos qué se hace, porque el gran problema es que el rechazo de Ganancias tampoco fue con una mayoría agravada sino con mayoría simple y con 129 votos la tienen, porque tendrían los votos”, dijo. “Hay que estar atentos porque tenemos un gobierno que hoy dice una cosa y mañana otra. Lo cierto es que



La diputada nacional de Unión por la Patria Andrea Freites dio detalles de las implicancias del dictamen de mayoría que se tratará hoy en la Cámara de Diputados, dando por hecho la aprobación.

En concreto mañana saldría el texto original de Diputados “donde es ambigua la redacción. Yo estuve con el diputado Pauli, con el diputado Stefani, con dos se-

en la sesión no hay opción de modificar esto. Entiendo que los diputados patagónicos van a acompañar. En comisión surgió una propuesta de hacer una redacción rápida exceptuando a la provincia de Tierra del Fuego por la 19640 y lo firmaban todos los diputados, los de mi bloque, el mismo Santiago Pauli y Stefani. Se procedería a la votación y, una vez votado, presentaremos esto a ver qué sucede, para tener el resguardo y la tranquilidad. Hay muchos antecedentes de que no se podría, pero hoy no se está respetando nada. Así como cuestiono algunas actitudes, en esto tengo que decir que todos los diputados de la provincia de Tierra del Fuego están dispuestos a acompañar. Por supuesto que cuento con mi bloque, con los diputados de Unión por la Patria, y también con Santiago Pauli y Stefani”, destacó.

Consultada acerca de si Unión por la Patria va a judicializar Ganancias, confirmó que así va a ser, si bien los tiempos judiciales para resolver serán lentos. Fundamentó la judicialización en la necesidad de que las leyes salgan votadas por las dos cámaras, y en el caso de Ganancias no sería así. “Si vamos al artículo 81, el Congreso es bicameral y, en caso de que salga el impuesto a las Ganancias, que creo que va a salir, estaríamos votando una sola cámara ese artículo, en un Congreso bicameral. Claramente por esa irregularidad entre otras que se vienen dando, entiendo que esto se va a judicializar, no sólo de parte de Unión por la Patria, sino que hay muchos constitucionalistas que no son peronistas sino todo lo contrario, y manifiestan este error de llevar a cabo esta votación. La judicialización lleva tiempo, lo mismo el DNU que, mientras no sea rechazado, sigue vigente y, si se hace una presentación judicial va a llevar su tiempo. Mientras tanto se sigue destruyendo todo el Estado argentino”, concluyó.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>

Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

Diputado Stefani

“La ley bases se aprueba como salió del Senado”

El diputado Héctor Stefani aseguró que hoy se aprobará la ley bases como salió del Senado, y solamente habría modificaciones en el paquete fiscal, con la introducción del título referido al impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, que había eliminado la Cámara Alta. Dijo que hay una intención de la Coalición Cívica de insistir con el artículo 111, que insta a revisar los regímenes promocionales, pero no cuentan con los votos. A su criterio, aun introduciendo el capítulo de Ganancias, no hay riesgo de que en la provincia se pague el impuesto.

Río Grande.- El diputado del PRO Héctor Stefani anticipó la votación de hoy y las perspectivas del oficialismo de contar con la ley bases y el paquete fiscal casi como salió del Senado. “Lo que yo planteaba en la Cámara

capítulos que no votó el Senado, que llevarían a la judicialización de Ganancias por ejemplo, por parte de Unión por la Patria, consideró que “sería un papelón” y recordó que “a Alfonsín en seis meses le votaron 30

estuvo en discusión la ley 19640. Se hicieron consultas a los funcionarios y dijeron que no habían considerado el pago de Ganancias en Tierra del Fuego. Yo me quedaría tranquilo, porque desde el primer momento el presidente dijo que la ley no se tocaba y que había que darle seguridad jurídica al subrégimen. A veces nosotros mismos somos más papistas que el papa”, manifestó. Por otra parte se lo consultó sobre la paralización de la obra pública. “Yo creo que la obra pública del Estado es muy importante y la Argentina tiene que correr un poco la ideología de la discusión. El Estado necesita hacer obra pública. En Tierra del Fuego el turismo era una realidad, pero si el Estado no hacía el puerto y el aeropuerto, no iba a ir un señor a invertir en un hotel cinco estrellas”, expresó.

CRISIS ENERGÉTICA

Por último se refirió a los problemas de energía en Tolhuin y en Ushuaia. “Los problemas de energía son nuestros. Hay que hablar con Sergio Raymundo, que la tiene clara. En Tierra del Fuego tienen que estar interconectadas las tres ciudades. Hay un proyecto que tiene 30 años y está actualizado, allí dice por dónde tendría que ir el tendido, y es una obra de 300 millones de dólares, con un gran nivel de precisión. Si este gobierno pone 30 millones con los fondos del FAMPF, podríamos empezar con esa obra. Tenemos que caminar en ese sentido, porque la situación no va a cambiar de otra manera. Tenemos una provincia productora de gas, y lo tenemos en la puerta, porque no tenemos que transportarlo”, concluyó.



El diputado del PRO Héctor Stefani anticipó la votación de hoy y las perspectivas del oficialismo de contar con la ley bases y el paquete fiscal casi como salió del Senado.

de Diputados en enero, cuando vino el proyecto, fue prácticamente lo que terminó votando el Senado. Obviamente vamos a poner una palabra en la sesión en contra de la pretensión de la Coalición Cívica de insistir el artículo 111”, dijo de una iniciativa que no cuenta con los votos necesarios para prosperar.

“Ninguno de los diputados de la Coalición Cívica conoce Tierra del Fuego y, si la conocen, es porque fueron a esquiar. Además el que conoce Tierra del Fuego porque fue en avión, en realidad no la conoce. Hay que ir en auto, recorrer la ruta 3, que es la única que tenemos. De Loredo habla muy suelto de cuerpo y las industrias automotrices de Córdoba tienen más exenciones impositivas que Tierra del Fuego, y tienen una autopista de cuatro carriles para llegar a su provincia. Nosotros tenemos que hacer tres mil kilómetros en una ruta insegura, que siempre tiene tramos en reparación. Los diputados tienen que ir en auto, recorrer la Patagonia para conocer de lo que están hablando”, subrayó.

Criticó la falta de federalismo, porque “la Argentina es el AMBA. A los del sur y a los del norte nos dicen ‘los del interior’, es decir que hay una sola frontera en la Argentina que define qué es interior y qué es exterior. Si no entendemos el país que tenemos, no vamos a poder definir el país que queremos. Hay que tener una mirada estratégica hacia adelante. Si no, es muy difícil”, dijo.

Puntualmente sobre los temas de interés de esta jornada, aseguró que “la ley bases no va a tener ninguna modificación y así como está se va a aprobar. Creo que va a tener modificaciones la tarifaria en el tema de Ganancias, para que paguen las provincias de la Patagonia. Hay un tema complicado que es el pago de Ganancias de la gente que está embarcada, que es una injusticia; y nosotros en Tierra del Fuego no vamos a tener problemas. El artículo 111 lo va a insistir la Coalición Cívica ‘pour la galerie’, porque no va a prosperar nada. Ellos están convencidos de que Tierra del Fuego es un negocio de dos empresarios y de que fabricamos celulares de mala calidad, y que por eso se tienen que importar. Es un lobby de empresarios contra empresarios. Es injusto cómo consideran a Tierra del Fuego, que es mucho más que dos empresarios y celulares”, planteó.

Con respecto a la controversia sobre la aprobación de

leyes y a Menem 7, pero a Milei ninguna. La ley de bases va a salir como vino del Senado y lo que van a intentar modificar es el paquete fiscal, el impuesto a las Ganancias y Bienes Personales. Si se reúne la cantidad de votos se va a insistir”.

En cuanto al artículo 88, que abre la posibilidad de que Tierra del Fuego pague Ganancias, dijo que “no lo tendríamos que haber metido nunca, porque nunca

PANELES SOLARES

GENERARÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ✓ ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ✓ ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- ✓ REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOIL-

COMUNICACIONES FUEGUINAS

PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM

Encabeza la única lista que presentó apoderado

Walter Vuoto presidirá el PJ por cuatro años más

La proclamación sería luego del 1° de julio, cuando se debe presentar la lista completa, ante la falta de un proyecto alternativo. No habrá internas tras el vencimiento del plazo para presentar apoderados y por ende no se llevará adelante el proceso electoral, con la consecuente proclamación de la única lista en competencia. Omar Becerra dijo que han seguido los lineamientos del consejo nacional justicialista, que instó a todos los distritos a renovar autoridades antes de noviembre. Aseguró que el padrón es actualizado en forma permanente por la justicia electoral, y arroja hoy un total de 21.972 afiliados en toda la provincia.

Río Grande.- El martes vencieron los plazos para presentar los apoderados de las listas que competirán en la interna del PJ, y el único que se presentó fue David Ferreyra, como apoderado del oficialismo partidario. En consecuencia no habrá elecciones internas y, vencido el plazo de presentación de la única lista, encabezada por Walter Vuoto, se procederá a la proclamación.

Por Radio Provincia Omar Becerra dijo que “nuestro sector, que lidera el compañero Walter, presentó al apo-

quiera decir que, cuando se produce un cambio de domicilio aun dentro del distrito, se cae la afiliación. Cuando alguien se traslada a otra provincia, automáticamente se cae como afiliado de la provincia. El padrón se actualiza de manera sistemática, no por decisión de las autoridades del partido, sino por el trabajo que lleva de manera silenciosa y perfecta la justicia electoral, que es la encargada de la actualización y la modificación de todo el esquema de afiliados del PJ en la provincia”, destacó.

apertura de afiliaciones, convocando a afiliarse al partido. Hemos dado a conocer la cantidad de afiliaciones nuevas, que para nosotros han sido muy importantes, y luego de poner todo eso en marcha, algunos que tenían la intención de participar en una lista para renovar las autoridades decidieron no hacerlo. Walter tiene el acompañamiento de todas sus agrupaciones políticas, de todas las unidades básicas, de la mayoría de las organizaciones gremiales de la ciudad de Ushuaia y algunas de Río Grande, más otros referentes de importancia, y le solicitaron que sea nuevamente presidente del partido. Walter ha aceptado ese desafío ante la solicitud de todos los compañeros de las organizaciones. Al no haber una lista que quiera competir con esta propuesta electoral que lleva adelante Walter, se cumple con lo que ha escrito la junta electoral. Para nosotros es una responsabilidad importantísima poder cumplir con los requisitos, porque son más de 300 cargos en toda la provincia para poder conformar una lista. La justicia dará la validez de todo lo actuado. En este proceso ninguno quiere competir, o no ha habido un proyecto para someter al electorado del partido, y en esta instancia se salda la situación con la legitimidad absoluta para poder llevar adelante un nuevo período”, subrayó.

Respecto de si Myriam Martínez va a seguir siendo vicepresidente del partido, dado que es legisladora de FORJA, indicó que “se está hablando y todavía no hemos conformado los lugares de importancia, a pesar de que todos los cargos dentro del peronismo son muy importantes. Algunos son más relevantes que otros y entre hoy y mañana vamos a tener bastante avanzada la conformación del consejo departamental de Río Grande, más la definición de algunos congresales nacionales, más todos los congresales del departamento de Río Grande”.

En cuanto a los referentes que pedían la prórroga de mandatos, consideró que “son opiniones, pero el consejo nacional justicialista convocó a la renovación de las autoridades partidarias a lo largo y a lo ancho de la Argentina para noviembre del corriente año. Como los distritos tienen autonomía propia y nosotros teníamos vencimiento de mandatos en febrero, de acuerdo a la carta orgánica debíamos correr el calendario hacia atrás para poder cumplir, por eso la fecha del llamado a elecciones fue para el 22 de septiembre. No fue una cuestión antojadiza, porque hay una decisión política a nivel nacional de llamar a la renovación de todas las autoridades y el distrito de Tierra del Fuego ha seguido los lineamientos del consejo nacional. A su vez también ha atendido el requerimiento de algunos sectores del peronismo de Tierra del Fuego para la renovación de autoridades partidarias y por eso se puso en marcha el proceso electoral”, manifestó.

“Cumplido esto, a partir del 2 ó 3 de julio quedará saldada esta discusión con las distintas opiniones pero con una resolución definitiva, que es la renovación de las nuevas autoridades partidarias. En la vida interna partidaria de la provincia hace muy poco tiempo un partido muy rico en la historia de la Argentina y con una trayectoria de mucha importancia en la consolidación de la democracia, renovó sus autoridades partidarias, como es la UCR. Todos los partidos políticos renuevan sus autoridades partidarias y es muy clara nuestra Constitución Nacional en su articulado, sobre la importancia que tiene la vida de los partidos políticos para la construcción y consolidación de la democracia en el país”, concluyó Becerra.



Omar Becerra dijo que “nuestro sector, que lidera el compañero Walter, presentó al apoderado David Ferreyra, que presentó la lista 22 Corazón Justicialista, pidiendo intervención para que del 24 al 1° de julio se extienda el plazo para la presentación de la renovación de las autoridades partidarias. Ya esta semana estamos visitando la ciudad de Río Grande y Ushuaia para culminar el proceso”.

derado David Ferreyra, que presentó la lista 22 Corazón Justicialista, pidiendo intervención para que del 24 al 1° de julio se extienda el plazo para la presentación de la renovación de las autoridades partidarias. Ya esta semana estamos visitando la ciudad de Río Grande y Ushuaia para culminar el proceso. El martes tuvimos reuniones importantes y ayer tuvimos la inauguración de una unidad básica, y estamos cumplimentando con los requisitos que nos exige la autoridad máxima del partido, que es la junta electoral, para que el 1° de julio podamos presentar la renovación de las nuevas autoridades”.

Explicó que “en esta instancia, al no haber posibilidad de que participen otras listas, luego del cumplimiento de los plazos, la junta electoral proclamará a las nuevas autoridades por un período de cuatro años, en este caso la conducción del partido por un nuevo período del compañero Walter Vuoto”.

Aseguró que “se ha cumplido con todos los plazos y luego del 1° de julio se hará la presentación correspondiente en la justicia, como corresponde. El padrón provisorio otorgado por la justicia electoral federal dio una cantidad de afiliados del Partido Justicialista de 21.972, de los cuales 13.658 son de Ushuaia; 7.149 son de Río Grande; y 1.166 son de Tolhuin. La base de actualización del padrón de afiliados la lleva adelante la justicia, esto

“La justicia nos informó que había registros de afiliación a otros partidos, seis fallecidos con fecha posterior a su afiliación, es decir que automáticamente la justicia nos va diciendo qué ocurre con las modificaciones de nuestro padrón. Claramente estos datos marcan que nuestro padrón tiene una actualización del 100% de efectividad”, sostuvo.

Respecto de la proclamación de la lista, dijo que “el artículo 24 de la junta electoral dice que en caso de que se oficialice una única lista de candidatos se podrá prescindir de la realización del acto electoral, en cuyo caso la junta electoral procederá a proclamar a la lista oficializada. Al haber una sola lista, automáticamente se proclama, se hace la presentación en sede judicial, informando a la justicia las nuevas autoridades por un período de cuatro años del distrito Tierra del Fuego”.

Estimó que “después del 1° de julio quedan dos o tres días de plazo para la revisión y se convocará la junta en sesión, para dar a conocer la proclamación”.

Consultado sobre la oportunidad de haber dirimido en internas las autoridades, señaló que “hubo sectores que se expresaron en esa dirección, se reunió el consejo provincial, se fijó fecha de llamado a internas para el 22 de septiembre, se conformó la junta electoral, que puso en marcha el cronograma, y en todo este proceso hubo una



Uso obligatorio de cubiertas de invierno.



somos

Convocatoria al RASE

“Es importante que lleven el DNI y boletas de luz y gas”

Así lo recomendó el Secretario de Representación Política del Gobierno provincial, Federico Giménez, sobre la convocatoria al RASE que se llevará adelante hoy en Río Grande, mañana en Tolhuin y el viernes en Ushuaia. De este modo se brindará asesoramiento para inscribirse al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía a aquellos que no lo hicieron aún. En Río Grande la jornada se llevará adelante hoy miércoles 26 de junio en Fagnano N° 1345 de 15 a 18 horas.

Río Grande.- El Secretario de Representación Política del Gobierno provincial, Federico Giménez anunció nuevas jornadas para inscribirse al subsidio de gas y energía eléctrica en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, donde se brindará asesoramiento para inscribirse al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE).

en el barrio 60 Viviendas Tira 1 Casa 2. “Estamos lanzando una nueva etapa, un operativo nuevo que estamos desarrollando para el acompañamiento también de la ciudad, que es la inscripción al RASE, el Subsidio de Energía de la Nación. Es a partir de hoy (por ayer) en Fagnano N° 1345 en la Secretaría de Re-

refleja en la boleta de luz aparece como nivel 1, y en la boleta de gas N1”.

Agregó que “en el N2, que es de ingresos bajos, es para familias que no superen los 770.000 pesos, y el N3 es de ingresos medios para familias que estén entre los 770.000 pesos y 2.200.000 pesos”.

Explicó que para saber si una familia está dentro de la segmentación o no “claramente con estos valores, si uno registra la boleta de luz o de gas que dice N1 y no me ingresa ese monto a mi domicilio, de salario, es muy probable que yo nunca me haya inscrito en el subsidio del RASE. O bien, yo puede haber cambiado completamente nuestra situación económica familiar desde el año pasado que me inscribí hasta hoy, por lo cual también se pueden recategorizar”.

Detalló que “hay familias que están en el N3, que hoy por una cuestión laboral no pueden trabajar, entonces el ingreso no es el mismo, pueden bajarse al N2, que es el de ingresos más bajo. Y aparte de esto -que es muy importante también decirlo-, existen dos tarifas más, que una es la tarifa diferencial, que son para instituciones sin fines de lucro, no gubernamentales, como fundaciones, como biblioteca populares, asociaciones civiles, clubes deportivos, como centros de jubilados, por ejemplo, también, puedan ingresar a una tarifa subsidiada. Y aparte de eso existe una tarifa social, que es la más baja, que es para jubilados y pensionados -la mínima- y para familias que dentro son integrantes hay una persona con certificado único de discapacidad, que también

es posible poder ingresarlo a esa tarifa social”.

SUSPENSIÓN DEL INCREMENTO DE TARIFAS DE GAS

Consultado sobre el reciente fallo de la Juez Federal Mariel Borruto que hizo a lugar al amparo colectivo presentado por el gobernador Gustavo Melella, el entrevistado recordó que “por lo menos el aumento de las tarifas es indiscriminado y lo hizo el Gobierno nacional al gas. En base a eso el Gobernador ha encarado un amparo colectivo, con todos los integrantes de la sociedad, un amparo que la justicia federal se ha pronunciado dos veces, primero ha resuelto evitar los cortes por falta de pagos en estas tarifas indiscriminadas en estas últimas boletas que vinieron con el aumento porque muchos no lo pueden pagar; y, en esta oportunidad, la Juez Federal ha decidido dar curso al amparo y retrotraer las tarifas por tres meses. Todavía no resuelve por ahí la medida del fondo, que es el amparo, pero por lo menos tenemos una suspensión del aumento indiscriminado de las tarifas que ha encabezado el gobernador Gustavo Melella”.

Finalmente Federico Giménez recomendó a los vecinos que vayan al operativo del RASE, “que lleven su documento de identidad y la factura de gas y de luz de manera física o virtual, porque se completan los formularios a través de números de registro que hay dentro de las boletas”.



El Secretario de Representación Política del Gobierno provincial, Federico Giménez anunció nuevas jornadas para inscribirse al subsidio de gas y energía eléctrica en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, donde se brindará asesoramiento para inscribirse al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE).

En Río Grande la jornada se llevó adelante ayer miércoles 26 de junio en la Secretaría de Representación Política, ubicada en calle Fagnano N° 1345; en Tolhuin la actividad se realizará hoy jueves 27 de junio en la Delegación de Gobierno, ubicada en calle Santiago Rupatini N° 285 y (Federico Velázquez 2964 56-0984) y en Ushuaia la propuesta está programada para este viernes 28 de junio en la Secretaría de Promoción Territorial, ubicada

presentación Política de 15 a 18 horas”, informó el funcionario provincial.

En ese sentido añadió que “nosotros, cuando vemos nuestra boleta tanto de luz como de gas, hay diferentes tipos de niveles de subsidios. Si yo en la boleta de gas veo que dice N1, que es la tarifa sin subsidio, por decirlo así, de ingresos altos, para familias que en su conjunto de ingresos familiares superen los 3.300.000, y tanto en la luz también, eso es lo que se



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

Horacio Catena (SUTEF)

“Me parece muy básico lo que plantea”

El secretario General del sindicato docente, Horacio Catena, cuestionó el proyecto de declarar la esencialidad de la educación. Dijo que estuvieron en la Legislatura para presentar el proyecto de ley de financiamiento integral del sistema educativo público provincia, que impulsa el SUTEF, y estaban los legisladores por Republicanos de quienes señaló que “nadie dijo esta boca es mía”. Si embargo, criticó al diputado Santiago Pauli, de quien opinó que “se ha lanzado con este berretín y con esta cuestión que me parece de poca monta, porque me parece muy básico lo que plantea”.

Río Grande - El secretario General del SUTEF a nivel provincial, Horacio Catena, en diálogo con el programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, se refirió al proyecto que se impulsa desde el oficialismo nacional, al cual manifestó su adhesión el diputado republicano Santiago Pauli, referido a declarar la esencialidad de la educación. Sobre el particular, el dirigente docente expresó la necesidad de “decir que no son originales los pedidos, no son nuevos, no tienen nada de novedoso”.

“Sí tiene, me parece, un gran sentido oportunista. O sea, en un momento donde se impuso este gobierno anarcocapitalista, libertario, que viene a despreciar todo lo público, todo lo que sea de acceso a los sectores populares, aprovechan y meten viejos anhelos. En la provincia ya hubo este tipo de intentos, uno de los últimos que trató es el fallecido abogado de Río Grande, Jano de la Riva. Y la verdad que nosotros nos anticipamos un ratito al debate, vamos a decirlo así, porque sabíamos por dónde venían, estaban ocupados en la Ley Bases, y terminó la Ley Bases y arrancaron con el berretín de muchos radicales, no puedo decir todos, pero muchos radicales, como de Loredo y toda esa caterva de lacra que tienen en la Cámara de Diputados, a la que no se le ocurre otra cosa que poner en cuestión los derechos laborales”, remarcó el dirigente docente.

Catena señaló que “la verdad es que se podría discutir, de hecho, nosotros venimos proponiendo hace mucho tiempo una cantidad de temas acerca de la educación. Nosotros hemos hecho congresos pedagógicos provinciales y, a los últimos 2 ministros de Educación de la Nación que vinieron a Tierra del Fuego, con los que tuvimos oportunidad de hablar, a los 2 les dijimos que era necesario un gran debate nacional que culmine con un congreso nacional pedagógico que transforme el sistema educativo nacional, en función de los intereses de la patria, en función de los intereses de nuestro país y obviamente que responda a las necesidades también de la población, eso no es nuevo, está escrito”, remarcó Catena. Pero luego advirtió que “discutir la esencialidad del sistema educativo, con un nivel de pobreza donde 7 de cada 10 pibes son pobres en Argentina, ¿cómo vas a transformar la esencialidad del sistema educativo de un pibe que no tiene garantizada la comida, que no tiene garantizado el techo, que no tiene garantizado el acceso a la salud, a la nutrición? No estamos hablando de los bienes culturales que serían perfectamente exigi-

bles. ¿Como hace un pibe o una piba de esas condiciones, del interior profundo, del conurbano, para acceder a internet, a equipos de última generación? Digo, ¿cómo hacen? Bueno, no lo pueden ex-



El secretario General del sindicato docente, Horacio Catena, cuestionó el proyecto de declarar la esencialidad de la educación.

plicar, entonces tienen que sintetizar en la demonización de algunas o algunos dirigentes sindicales”, señaló Catena.

El secretario General del SUTEF, además, repasó que fueron a la Legislatura “con un proyecto de ley de financiamiento educativo. Una ley de financiamiento integral del sistema educativo público provincial, que ponga en discusión todo. Pero principalmente que no haya un trabajador de la educación pobre. Nosotros pretendemos que no haya ningún trabajador pobre y ningún trabajador ni trabajadora sin derechos, pero representamos a las y los docentes”.

“Bueno, la verdad es que estuvimos más de dos horas en ese momento en la Comisión 4 y había dirigentes de La Libertad Avanza en esa reunión y no dijeron: esta boca es mía. Ni confrontaron ni aportaron. Entonces, alguien que quiere ganar notoriedad, seguramente para continuar su carrera política, podría tener un poco más de creatividad y poder discutir otras cosas. ¿Cómo van a hacer para que a los pibes y las pibas de Tierra del Fuego tengan calefacción, tengan acceso al agua, tengan acceso a la vivienda y a una cantidad de cosas? Pero bueno, lamentablemente la dirigencia política de Tierra del Fuego, o un parte, mejor dicho, en este caso el diputado nacional (Santiago Pauli), a quien no tengo el gusto de conocer, se ha lanzado con este berretín y con esta cuestión que me parece de poca monta, porque me parece muy básico lo que plantea”, indicó Horacio Catena.



SINDICATO UNIDO DE PEONES DE TAXIS-RIO GRANDE
Fundado el 25 de Mayo del 2010-Inscripción Gremial N° 3083
Adherido a FE.PE.TAX. - C.G.T.R.G.



JUNTA ELECTORAL RESOLUCIÓN N°2

VISTO:

Las facultades otorgadas por el Estatuto Social Vigente, la Ley Nro. 23.551 y Decreto Reglamentario Nro. 467/88 y codtes.

CONSIDERANDO:

Que este cuerpo colegiado deberá garantizar el control y la libre expresión en el proceso electoral a realizarse el 3 de septiembre de 2024, con relación a la misma, esta Junta Electoral:

RESUELVE:

ARTICULO 1: Convocar a Elección de autoridades en el Sindicato Unido de Peones de Taxis de la Ciudad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur) para el día 03 de septiembre de 2024 en el horario de 09:00 a 18:00 en el local de la hermana Asociación Sindical UPSRA sito en 11 de Julio 1127 de la Ciudad de Río Grande Provincia de Tierra del Fuego

ARTICULO 2: los cargos a cubrir son los siguientes:

SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO ADJUNTO, SECRETARIO GREMIAL, SECRETARIO DE FINANZAS, SECRETARIO DE ACTAS Y PRENSA, SECRETARIO DE ACCION SOCIAL y tres (3) VOCALES TITULARES. Habrá además UN (1) VOCAL SUPLENTE (Art 9 del Estatuto Social) y conforme al Artículo 70 del Estatuto Social serán electos los CINCO DELEGADOS TITULARES (5) Y CINCO (5) DELEGADOS SUPLENTE A LA FE.PE.TAX ASIMISMO SERÁN ELECTOS DOS (2) DELEGADOS CONGRESALES TITULARES Y DOS (2) DELEGADOS SUPLENTE A LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO REGIONAL RÍO GRANDE.

El mandato de los mismos durará cuatro años que cubrirá el periodo 10/09/2024 al 09/09/2028.

Son requisitos para cubrir los cargos

- Mayoría de Edad
- No tener inhabilitaciones civiles ni penales
- Estar afiliado, tener dos (2) años de antigüedad en la afiliación y encontrarse desempeñándose como “peón de taxi” durante dos (2) años

ARTICULO 3: Conforme con lo expuesto se procede a desarrollar un cronograma electoral, a fin

“Las Islas Malvinas, son y serán Argentinas”

RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO-REPUBLICA ARGENTINA
ALMAFUERTE 950 TEL/CEL (02964) 43-3213



SINDICATO UNIDO DE PEONES DE TAXIS-RIO GRANDE
Fundado el 25 de Mayo del 2010-Inscripción Gremial N° 3083
Adherido a FE.PE.TAX. - C.G.T.R.G.



De consignar fechas y horarios el cual se conforma de la siguiente manera:

- # DIA 10/07/2024 24:00 HS. Cierre de presentación de Listas.
- # DIA 12/07/2024 18:00 HS. Oficialización de Listas.
- # DIA 17/07/2024 18:00 HS. Cierre de impugnación de Lista.
- # DIA 19/07/2024 18:00 HS. Oficialización de Padrón.
- # DÍA 03/09/2024 09:00 HS. Apertura del Acto Eleccionario.
- # DIA 03/09/2024 18:00 HS. Cierre del Acto Eleccionario.

ARTICULO 4: La Junta Electoral de S.U.Pe.Tax.-RG Funcionará en la sede del S.U.Pe.Tax.-RG Sindicato Unido de Peones de Taxis de la Ciudad de Río Grande TDF AIAS sito en Alambrador N° 163 (Al Fondo) de la Ciudad de Río Grande los días hábiles Lunes, Miércoles y Viernes de 16:30 a 18:30 Hs. En tanto el día 10/07/2024 el horario se extenderá hasta las 24:00. Reglamento Electoral a disposición de los afiliados.

ARTICULO 5: Notificar a la Comisión Directiva de S.U.Pe.Tax.-RG. Publíquese y archívese.-

Ciudad de Río Grande 18 de junio de 2024

“Las Islas Malvinas, son y serán Argentinas”

RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO-REPUBLICA ARGENTINA
ALMAFUERTE 950 TEL/CEL (02964) 43-3213

El Colegio de Abogados de Río Grande

Pide más celeridad para resolver las pericias médicas por ART

El presidente del Colegio de Abogados de Río Grande, Renán Uribe, dialogó con Minuto Fuegoino donde se refirió a las demoras que hay en las pericias médicas y laborales para abordar las distintas causas por ART.

Río Grande.- El presidente del Colegio de Abogados de Río Grande, Renán Uribe, comentó que “estamos teniendo algunos problemas que venimos charlando con el Superior Tribunal de Justicia y tiene que ver con las pericias médicas. Tenemos inconvenientes porque tenemos un año de demora desde que se toma la audiencia para recién determinar la incapacidad del trabajador en algunos casos de ART. Esto influye en otros juzgados civil y comercial, y desde el Colegio queremos ayudar para mejorar esto”.

Generamos propuestas y estamos a la espera de la resolución del Superior. Para determinar la audiencia hay una demora de un año y la mayoría son trabajadores, con lo cual, esperar un año para que recién le determinen la incapacidad, la justicia llega tarde.

En esta situación, tramos de ayudar en beneficios al ciudadano.”

En este sentido, recordó que “a fines del año pasado ya teníamos algunos indicios, pero este año tuvimos audiencias que fueron fijadas para el año que viene. Los abogados hicieron planteos dentro de los expedientes, ellos nos manifiestan que tienen los peritos, pero que no dan abasto. Hemos requerido que se puedan incorporar auxiliares externos como se venía dando en años anteriores para que por lo menos los plazos se acorten un poco.”

Asimismo, explicó que “cuando hay una situación de ART o de incapacidad porque tuvo alguna enfermedad profesional o algún accidente por ART, se analiza dentro de la

Comisión Médica donde hay profesionales que deter-

minan y se genera una sentencia administrativa. Esto puede ser recurrido a través de la justicia y estamos teniendo problemas porque en Río Grande faltan médicos con lo cual dentro del Colegio aportamos algunos CV de profesionales y estamos a la espera de que el Gobierno Nacional los incorpore”.

cerrar la oficina con lo cual haremos presentaciones en este sentido. Por ahora está garantizada la oficina de la Superintendencia de Salud.”

Según el Dr. Uribe, en “Río Grande tenemos casi un 80% de estas causas por ART más que nada porque están concentradas la gran mayoría de las fábricas. El



El Dr. Uribe, en “Río Grande tenemos casi un 80% de estas causas por ART más que nada porque están concentradas la gran mayoría de las fábricas. El trabajador genera actos repetitivos que generan ciertos inconvenientes en el cuerpo. Tenemos muchos trámites en curso y judicialmente hay un número muy importante también”.

Además, precisó que “están viniendo médicos de otras jurisdicciones y eso retrasa la situación del trabajador y repercute directamente en la profesión. También nos llegaron versiones de que están viendo la posibilidad de

trabajador genera actos repetitivos que generan ciertos inconvenientes en el cuerpo. Tenemos muchos trámites en curso y judicialmente hay un número muy importante también”.

Judit Di Giglio

“La receta electrónica en tierra del fuego es una realidad”

La ministra de salud de la provincia, Judit Di Giglio, aseguró que Tierra del Fuego ya implementó el sistema de receta electrónica para la atención de los pacientes que tienen cobertura pública exclusiva del Plan SUMAR y de la Obra Social del Estado Fuegoino (OSEF). Lo informó tras el anuncio del Gobierno Nacional de implementación progresiva del sistema electrónico a partir del 1º de julio en todo el país.

Río Grande.- Este lunes, el Ministerio de Salud de la Provincia participó de una reunión presidida por el Ministro de Salud de la Nación, Mario Russo, para avanzar en la implementación de la receta electrónica y definir los detalles de la nueva modalidad. Luego de ese encuentro, Di Giglio explicó que el mecanismo de receta electrónica se instrumenta desde hace meses en Tierra del Fuego. Lo permite la conectividad a internet que tienen todos los centros de salud de la provincia y hospitales públicos fueguinos.

“Los beneficios de la receta electrónica son muchos. El primero es que el paciente va directamente a la farmacia convenida sin ningún tipo de papel, incluso en los casos de tratamientos crónicos como diabetes. Con el DNI del paciente, la farmacia ya tiene acceso a la receta a través de una plataforma”, indicó. La Ministra anunció que la provincia iniciará un proceso de rematriculación de profesionales de la salud, para que se ac-

tualice la base de datos de la la jurisdicción en el registro único de profesionales médicos inscriptos en el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA). La titular de la cartera sanitaria informó que desde hace años se trabaja con el Ministerio de Salud de la Nación en un proyecto de salud digital para contar con un único registro de profesionales de la salud. “El camino es generar un registro único para tener una firma digital en las recetas electrónicas”, sostuvo Di Giglio.

En la actualidad, la Provincia emplea una plataforma de receta electrónica diseñada por la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias (FACAF). De acuerdo a la normativa presentada esta semana por el Gobierno Nacional, todos los soportes informáticos deberán incorporarse al Registro Nacional de Plataformas Digitales Sanitarias (ReNaPDiS) con el objetivo de mejorar los procesos de modernización e interoperabilidad entre sistemas.



El Intendente Pérez participa en la 3° 'Smart City Expo', principal encuentro de Innovación

“La modernización del Estado y la inclusión tecnológica son dos pilares de nuestra gestión”, afirmó

Así lo planteó el Intendente de Río Grande en la 3° "Smart City Expo", el principal encuentro de Innovación urbana que se desarrolla este 26 y 27 de junio en Santiago del Estero, con la presencia de líderes y especialistas de los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, instituciones académicas y empresas de la región y el mundo. A lo largo de las dos jornadas, se debatirán y compartirán experiencias y proyectos con el fin de potenciar el desarrollo urbano en Latinoamérica.

Río Grande.- En este marco, el intendente Pérez expuso en el panel “Desafíos de la innovación y la transformación digital en las Ciudades Patagónicas Atlánticas”. Compartió la mesa junto al intendente de Río Gallegos, Pablo Grasso y el presidente de la Agencia “Comodoro Conocimiento y Desarrollo” de Comodoro Rivadavia, Rubén Zárate.

Al respecto, Pérez manifestó que “sin soberanía tecnológica no puede haber soberanía nacional. Lo tenemos presente y por ello trabajamos todos los días”, sostuvo, a la vez que destacó que “Río Grande es el Polo Científico y Tecnológico más importante de la Argentina. Esto es producto de una política de promoción económica y territorial sostenida durante cinco décadas”.

El Intendente detalló que “esto nos ha dado posibilidades de desarrollo, no solamente de la industria de bienes masivos de consumo, sino generando un ecosistema que se ha ido fortaleciendo a lo largo de todo este tiempo. El nuevo paradigma tecnológico encuentra a nuestra ciudad con un conjunto de capacidades que la hace muy atractiva para el crecimiento de la economía del conocimiento”. E indicó que “tenemos como desafío hacer converger a estos 50 años de desarrollo industrial con la economía del conocimiento para generar más y mejores puestos de trabajo para los riograndenses”.

Pérez resaltó que “somos una ciudad estratégica para la soberanía nacional y entendemos que la industria

permite sumar formación y herramientas, vinculando la industria con la formación de talentos”, y subrayó que “esta sinergia pública-privada es parte del desafío que tenemos en nuestra ciudad”.

Asimismo, el Intendente remarcó que “para eso está

de Investigación y Desarrollo del Gobierno Nacional, junto con el Banco Mundial, para la construcción de una Tecnoteca. Obra que lamentablemente se paró cuando comenzó la gestión de este Gobierno Nacional”.



El Intendente Pérez participa en la 3° 'Smart City Expo', principal encuentro de Innovación urbana que se desarrolla este 26 y 27 de junio en Santiago del Estero.

el Estado. En tiempos donde se cuestiona la existencia y la presencia del Estado, nosotros decimos todo lo contrario: que el Estado tiene que estar ahí, presente, para incluir tecnológicamente a todos los pibes y todas las pibas de nuestro país. Ese es también un desafío que nos proponemos”.

Por último, recordó que “veníamos trabajando en un proyecto muy importante financiado por la Agencia

“Hay que rever las decisiones en la política que afectan muy fuerte en el desarrollo de nuestras comunidades. Es muy importante que la infraestructura tecnológica se desarrolle y que sea también el Estado Nacional quien acompañe, que nos ayude y quien invierta, sobre todo en ciudades de nuestras latitudes tan alejadas de los grandes centros urbanos”, concluyó el intendente Martín Pérez.



El intendente Pérez expuso en el panel “Desafíos de la innovación y la transformación digital en las Ciudades Patagónicas Atlánticas”.

4.0 es la industria que se viene, la industria que está avanzando y la industria que queremos desarrollar en Río Grande”.

Sostuvo que “el desafío también pasa por cómo hacemos para que la tecnología sea inclusiva. Ese es uno de los ejes que nos trazamos a lo largo de nuestra gestión. Por ello, decidimos impulsar en el Municipio un Programa de Formación Tecnológica para nuestros jóvenes que incluye la realización de congresos tecnológicos con el objetivo de ver cómo hacemos para incluir tecnológicamente a todos, sobre todo a aquel al que no le llega la tecnología”. A la vez que indicó: “junto con la empresa BGH decidimos llevar adelante el Programa ‘Nodos de Inclusión Tecnológica’ el cual nos



HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande:
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin:
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia:
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

Calidad que se renueva para sus pasajeros.

TRANSPORTE LIDER

COOP. Ltda.

En respuesta a las bajas temperaturas y las crecientes demandas de la temporada invernal

El Municipio de Tolhuin fortalece su Operativo Invierno 2024

Diferentes áreas municipales llevaron adelante una mesa de trabajo con el objetivo de mejorar la coordinación y la eficiencia en la atención de emergencias, seguridad y apoyo a diversos sectores sociales en el marco del Operativo Invierno 2024.

Tolhuin.- Durante las mesas de trabajo, se lograron unificar lineamientos y avanzar en la optimización de procedimientos para ofrecer respuestas más efectivas a la comunidad tolhuinense. El enfoque integral del operativo reconoce que el invierno trae consigo un aumento en las necesidades de las familias, requiriendo una atención más detallada y pronta, abarcando desde el estado de las calles hasta la asistencia en leña para calefaccionar a las familias que no cuentan con servicio de gas.

El Operativo Invierno 2024 busca garantizar que todas las áreas municipales estén preparadas y alineadas para enfrentar las contingencias propias de la estación fría, priorizando siempre el bienestar y la seguridad de los habitantes de Tolhuin. Con este fortalecimiento, el Municipio reitera su compromiso de estar al servicio de la comunidad, especialmente en los momentos en que más se necesita.



Durante las mesas de trabajo, se lograron unificar lineamientos y avanzar en la optimización de procedimientos para ofrecer respuestas más efectivas a la comunidad tolhuinense.

Municipio de Tolhuin presenció la sesión extraordinaria

El Concejo debatió el tratamiento de los terrenos recuperados para los Centros de Jubilados

Este miércoles se llevó a cabo una sesión especial del Concejo Deliberante de Tolhuin, con la presencia del intendente Daniel Harrington y funcionarios del gabinete municipal. Durante esta sesión, se trataron y pasaron a comisión los Asuntos N° 1342/2024 y 1343/2024 referentes a autorizar al Ejecutivo Municipal a transferir en carácter de donación los terrenos recuperados para las y los jubilados de Tolhuin.

Tolhuin.- Los proyectos tratados y remitidos a comisión incluyen la autorización al Ejecutivo Municipal para transferir, en carácter de donación, terrenos a dos importantes instituciones locales: el Centro de Jubilados "TOL-WEN" y la Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados "No Me Olvides". Estos terrenos permitirán a ambas organizaciones establecer espacios propios para el desarrollo de sus actividades.

Con la voluntad de que se le de pronta respuesta a los centros jubilados de la ciudad, desde el Municipio se ofreció total disposición a la presidenta de la Comisión N° 4 de Legislación e Interpretación, Jeannette Alderete, para proporcionar toda la información necesaria y avanzar hacia



una solución viable que beneficie a los centros de jubilados de la ciudad.

La Secretaria de Gobierno, Ana Paula Cejas, destacó la importancia de concretar estos espacios para los jubilados: "Estamos a un paso de concretar el sueño de nuestros jubilados de tener un espacio propio para realizar sus actividades y se respeten sus derechos. Este es un proyecto que hemos trabajado con mucha dedicación y sabemos lo significativo que es para nuestros mayores contar con un lugar donde puedan reunirse, realizar talleres, y sentirse parte activa de nuestra comunidad. No escatimaremos esfuerzos para brindar todo el apoyo necesario desde el Municipio y asegurar que este sueño se haga realidad lo antes posible".

Ediles realizaron la reunión de Labor Parlamentaria en donde quedó definido el orden del día

Hoy jueves a partir de la hora 14 se realizará la V Sesión Ordinaria en el IPRA

Este miércoles los concejales llevaron a cabo la reunión de Labor Parlamentaria en la que se acordaron los temas que serán tratados en la V Sesión Ordinaria programada para este jueves a partir de la hora 14 en el salón del IPRA. La convocatoria es extensiva a todos los vecinos y vecinas de la ciudad.

Río Grande.- El Cuerpo legislativo acordó este miércoles el temario de asuntos que será tratado en la V Sesión Ordinaria del año que se desarrollará este jueves en las instalaciones del IPRA desde las 14 horas.

La sesión abordará proyectos de ordenanza, decretos y pedidos de informe al Ejecutivo municipal que fueron presentados por los diferentes bloques como así también dictámenes que fueron consensuados en las comisiones temáticas y reconocimientos, entre otros temas. Además, durante la reunión de Labor Parlamentaria repasaron el Boletín de Asuntos Entrados y definieron girar a las comisiones temáticas aquellos proyectos que requieren mayor análisis, quedando de esta manera conformado el orden del día a tratar en la sesión.



LICITACIÓN PÚBLICA



El Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a Licitación Pública No 05/24 RAF 525 Expediente MS-E-37618-2024, referente a la Contratación de un SERVICIO DE LIMPIEZA destinado al Centro Modular y Oficinas dependientes del Centro Asistencial Tolhuin, por el término de doce (12) meses.

LUGAR Y DOMICILIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:
Calle Magallanes N° 296, 3er. Piso C - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO: 10/07/2024 - 13:00 hs.

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección de Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia.

FECHA DE APERTURA: 10/07/2024 - 13:00hs.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: <http://compras.tierradelfuego.gov.ar> o al correo electrónico contratacionesdgajms@tierradelfuego.gov.ar

El nuevo espacio comenzará a funcionar en los próximos días

Culminaron las obras del anexo del microestadio en Río Grande

El nuevo espacio comenzará a funcionar en los próximos días. Será utilizado principalmente para el entrenamiento de alto rendimiento de las selecciones fueguinas de diversas disciplinas deportivas.

Río Grande.- La ministra de Obras Públicas del gobierno provincial, Gabriela Castillo, anunció la finalización de la obra del anexo del microestadio de la ciudad de Río Grande e hizo la entrega oficial de las llaves a la Secretaría de Deporte que, en los próximos días, pondrá en funcionamiento el espacio destinado a entrenamiento de alto rendimiento.

Sobre los pormenores del lugar, la funcionaria precisó que “es un complemento del estadio grande y su diseño está particularmente pensado para atender el entrenamiento intensivo de selecciones”.

“Tenemos zonas de vestuarios para los equipos de mujeres, de varones, adaptados, un área técnica para la sala de máquinas, la sala de los sistemas de seguridad,

los hidrantes y los tanques de hidrantes para ese edificio”, dijo y subrayó: “tiene un piso deportivo como el que hemos colocado en las Casas del Deporte de Tolhuin y Ushuaia, lo mejor que existe”.

Asimismo, explicó que “ha sido un gran esfuerzo económico de la provincia”, a la vez que recordó que “la obra del Microestadio comenzó con fondos de responsabilidad de ANSES, fondos que después no tuvieron continuidad por lo que la provincia tuvo que hacerse cargo con fondos propios”.

Por último, recalcó que “hoy podemos hacer uso de estas instalaciones porque hubo también una obra complementaria importantísima para traer todos los troncales de agua, cloaca, electricidad y gas que nos permitieron conectar los servicios de todo este predio”.

Por su parte, el titular de Deportes provincial, Matías Runín, celebró “un espacio más destinado para todo lo que tiene que ver el alto rendimiento deportivo; los entrenamientos de selecciones, para los clubes y las escuelas de desarrollo deportivo que llevamos adelante desde la Secretaría de Deportes”.

“Es una noticia muy importante –continuó–, no solamente para la provincia, sino

para la región, porque la verdad que instalaciones de estas características hacen muy importante la competición de la región”.



Finalmente, indicó que “todos van a poder disfrutar de estas instalaciones, pero principalmente se utilizará para la parte de alto rendimiento, porque es una instalación preparada para esto, para el entrenamiento de los seleccionados”, y concluyó: “tenemos la cancha marcada reglamentaria de fútbol, de handball, también de vóley, así que es una infraestructura muy importante para la provincia”.



JUEGOS Y APUESTAS ONLINE JORNADA DE PREVENCIÓN

CON RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PROVINCIAL

5 DE JULIO

9 A 18 H

POLIDEPORTIVO “CARLOS MARGALOT”

Jornada dirigida a **docentes, personal de salud, familias y jóvenes**

INSCRIBITE



Parque Nacional Tierra del Fuego

Recibirá fondos para combatir la pérdida de biodiversidad

Se trata del proyecto "Restauración de Ecosistemas en siete áreas protegidas de la Argentina" que recibirá una donación de 6,3 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMMA-GEF). El Parque Nacional Tierra del Fuego es uno de los elegidos.

Río Grande.- La Dirección Ejecutiva del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) aprobó el concepto del proyecto "Restauración de Ecosistemas en siete áreas protegidas de la Argentina" y otorgó una subvención para su preparación.

El proyecto forma parte del Programa Mundial recientemente aprobado por el Consejo del GEF en el marco de su 67va reunión.

Este proyecto cuenta con una donación de 6,3 millones de dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMMA-GEF). Estos recursos serán gestionados por la Administración de Parques Nacionales (APN), mientras que la agencia acreditada para su implementación será CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

A lo largo de este año, los equipos técnicos de las áreas protegidas, la Dirección Nacional de Conservación y la COPROFE trabajarán junto con la CAF en la formulación del PRODOC y en la elaboración de los documentos técnicos necesarios para consolidar los acuerdos institucionales y operativos entre Argentina y la CAF.

El proyecto se desarrollará en el marco del ciclo de

reposición del GEF-8, enfocado en ampliar los esfuerzos para combatir la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la contaminación. En este contexto, se



La Dirección Ejecutiva del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) aprobó el concepto del proyecto "Restauración de Ecosistemas en siete áreas protegidas de la Argentina" y otorgó una subvención para su preparación.

orientará al desarrollo de una estrategia integral para la restauración ecológica en ecosistemas degradados dentro de Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguamiento.

El financiamiento beneficiará a siete áreas protegidas: los Parques Nacionales Tierra del Fuego; Los Glaciares; Iberá; Los Cardones; Lihué Calel; Campos del Tuyú, y el Monumento Natural Laguna de los Pozuelos.

La protección de la biodiversidad representa la mayor prioridad del octavo período de programación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMMA-GEF), conocido como GEF-8, que se extiende desde julio de 2022 hasta junio de 2026. Este apoyo es fundamental para hacer realidad el Compromiso de Líderes por la Naturaleza, cuyo objetivo es revertir la pérdida de biodiversidad para 2030, protegiendo territorios oceánicos y terrestres de alta diversidad a nivel mundial.

Otras prioridades del GEF-8 incluyen abordar las amenazas del cambio climático, la degradación de tierras, los productos químicos y los residuos, y reducir las presiones sobre los océanos y las aguas internacionales.

Qué factores generan el fenómeno

¿El mar se congeló en Tierra del Fuego?

Desde hace 9 días, la provincia más austral de la Argentina enfrenta temperaturas muy bajas. El lunes pasado, las ciudades de Río Grande y Tolhuín tuvieron registros bajo cero. En la capital de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ushuaia, las marcas mínimas fueron de 0 a menos 5,5 grados en todo el mes. El frío sorprendió con otro efecto: las salpicaduras del mar quedaron congeladas por la combinación de registros específicos de la temperatura, el viento y el agua.

Río Grande.- Las salpicaduras de las olas se helaron en la costa fueguina, a 94 kilómetros de la ciudad de Río Grande. Cuál fue la combinación de condiciones que lo hicieron posible

Ese fenómeno natural ocurrió cerca de San Sebastián, un paraje a 94 kilómetros al norte de Río Grande. El lunes y el martes, en esa ciudad, la más poblada de la provincia, las temperaturas mínimas fueron entre -10 y -13 grados. Las imágenes fueron compartidas a través de las redes sociales y se observa cómo el agua salpica y queda congelada en la playa.

Durante los días pasados, rigieron alertas rojas para la provincia en diferentes momentos porque el frío extremo puede generar impactos en la salud de la población en general y no sólo en las personas que pertenecen a los grupos más vulnerables, como los mayores.

Desde el Servicio Meteorológico Nacional, la comunicadora Cindy Fernández explicó que el pasaje del agua desde el estado líquido al sólido en el mar cercano a San Sebastián se debió a una combinación de factores.

"Toda la región de la Patagonia fue afectada por aire muy frío, de origen polar. En Tierra del Fuego, las temperaturas han sido muy bajas, algo frecuente cuando se produce la irrupción de aire fresco", comentó.

"Que se haya congelado el mar no está tanto relacionado con el frío en sí mismo. Lo que ocurrió es que la temperatura estuvo en un pequeño rango que es el que necesita el agua para congelarse combinado con que que hubo poco viento, y las olas se movían pero poco", afirmó Fernández.

El paraje de San Sebastián se encuentra sobre la continuación de la Ruta Nacional 3 en el sector insular, cerca de la bahía del mismo nombre. Ese lugar es el área más importante de una reserva costera de relevancia internacional para la supervivencia de diversas aves costeras migratorias, que llega hasta el sur, en el cabo San Pablo. El investigador superior del Conicet en Tierra del Fue-

go, el geólogo Jorge Rabassa, dio a Infobae la explicación sobre las razones del cambio en el estado del agua. "Las salpicaduras de las olas del mar se van congelando y se acumulan unas sobre otras. No es que se congelen las olas", enfatizó.

"Las gotas de agua de las salpicaduras se congelan en contacto con el aire y se adhieren a cualquier superficie", señaló el científico.

Hubo otros efectos en la zona de Río Grande. Se congeló el agua de las cañerías. Para evitar eso, los habitantes saben que es recomendable que dejen correr un poco el agua para no sufrir los congelamientos.

Desde la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios se dispuso el martes restringir, desde las 14.00 y hasta las 20.00, el servicio de agua potable en la zona céntrica de Ushuaia y en diversos barrios para recuperar los niveles de almacenamiento de agua potable, detallaron en El diario del fin del mundo.

Además de Tierra del Fuego, otras provincias que forman la Patagonia argentina transitan uno de los períodos con mayor caída de nieve de los últimos tiempos y desde el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) anticiparon que se esperan nuevas nevadas, lluvias y fuertes vientos.

Se emitió un alerta oficial de nivel amarillo por vientos fuertes con ráfagas localmente superiores a 100 kilómetros por hora en la costa central patagónica a partir de la noche del martes y seguirá hoy miércoles. En el centro y oeste de la provincia de Neuquén se pronosticaron las intensidades más fuertes, con ráfagas superiores a 120 kilómetros por hora.

La Patagonia es hoy la región con temperaturas más bajas en América. Aunque si no se tienen en cuenta los polos del planeta, puede decirse que la región del extremo sur de América, que incluye territorios de la Argentina y Chile, tuvo el lunes las temperaturas más bajas del mundo.

El frío extremo tiene su explicación como informó Infobae el lunes 24 de junio. "De la misma manera que sucedió en mayo pasado, hay un centro de alta presión sobre el Océano Pacífico, instalado entre la Patagonia y la Península antártica, y ha contribuido a inyectar masas de aire frío desde latitudes antárticas hacia el Cono Sur", señaló el investigador en climatología del departamento de Física de la Universidad de Santiago de Chile,



Raúl Cordero Carrasco.

Durante el fin de semana pasado, las nevadas continuaron sobre la meseta de las provincias de Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén, donde la nieve puede acumular entre 15 y 60 centímetros. Este fenómeno también se registró en las zonas costeras de las provincias de Chubut y Santa Cruz, aunque con valores inferiores.

Desde el organismo se está trabajando fuertemente en la promoción del destino

Tierra del Fuego se prepara para celebrar la Fiesta Nacional del Invierno 2024

El presidente del Instituto Fueguino de Turismo, Dante Querciali, destacó que desde el organismo se está trabajando fuertemente con la promoción del destino a través de los centros invernales y la oferta de actividades que brinda cada uno.

Ushuaia.- “Desde el inicio de año hemos comenzado a trabajar en la difusión de nuestra temporada de invierno promocionando la oferta del destino en una presentación que se realizó en mayo en Buenos Aires, donde se buscó captar nuevas agencias que vendan el destino y afianzar nuevos productos en los operadores que ya trabajan con el destino Fin del Mundo”, aseguró Querciali.

Además, indicó que “se realizó una fuerte comunicación de la Fiesta Nacional

chas en el Cerro Castor, lugar que además celebra este año su 25 aniversario”.

“La Fiesta Nacional del Invierno fue declarada de interés nacional por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, lo cual le otorga una impronta especial a este evento y se calendariza para que los viajeros tengan en cuenta este evento a la hora planificar su viaje. En el caso de los residentes la bajada de antorchas se ha vuelto un encuentro familiar donde se pueden disfrutar de la

4 hasta el 12 de julio finalizando con el Festival de Escultura en Hielo en Tol-

encuentran brindando actividades para toda la familia.



del Invierno, donde damos inicio a la temporada de hielo y nieve con una semana de actividades junto a centros invernales y prestadores, siendo el evento central el 9 de julio con múltiples actividades y la tradicional bajada de antor-

nieve, el hielo y las diferentes propuestas que organizamos junto a Cerro Castor y los municipios de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande” explicó el funcionario.

Es importante destacar que las actividades se desarrollarán a partir del día



huin. Para más información se puede visitar la renovada web promocional www.findelmundo.tur.ar en su formato Invierno con una sección especial de la Fiesta Nacional del Invierno, donde se puede encontrar la historia de esta celebración, descuentos para residentes, las actividades previstas y el traslado con una tarifa diferencial.

El Presidente del Instituto invitó a toda la comunidad a participar de las diferentes propuestas para celebrar el invierno y disfrutar de la fiesta con la bajada de antorchas el día 9 de julio en el Cerro Castor a partir de las 13:00.

Cabe mencionar que los centros invernales en la Reserva Natural de Tierra Mayor y en Glaciar Martial también se

Mañana jueves abre sus instalaciones el Cerro Martial que brinda escuela de esquí y snowboard, circuito de raquetas, pistas de trineos, snowpark, splintboard y esquí de travesía, y cuenta con rental.

Cerro Castor abre sus puertas el día viernes con novedades, como la instalación y ampliación de la red de nieve artificial llegando al 35% de cobertura total de la superficie esquiable. Además, como parte del plan de inversiones, se amplió la capacidad del restaurante Viejo Castor y hubo refacciones del café/resto Snowbar ubicado en la base. A su vez, se realizaron trabajos para la instalación de la nueva telesilla cuádruple que acompañará a los Teleski del sol y del este, prevista para la temporada 2025.

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. "A"
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

Tribunal de Juicio de Ushuaia

Condenan a un hombre a la pena de 12 años de prisión y ordenan su inmediata detención

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur condenó el martes 25 de junio, a un hombre a la pena de 12 años de prisión al ser considerado autor material y penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal reiterado.

Ushuaia.- Los jueces Rodolfo Bembihy Videla, Alejandro Pagano Zavalía y Maximiliano García Arpón lo condenaron por 3 hechos cometidos entre el 2 de enero y el 28 de febrero de 2018 en la ciudad de Ushuaia.

En tanto, resultó absuelto de un cuarto hecho por el delito de abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa.

Además, ordenaron la inmediata detención en carácter de prisión preventiva del hombre, y el alojamiento en el establecimiento que la autoridad penitenciaria disponga, en carácter de comunicado, a disposición de este Tribunal hasta que la presente sentencia quede firme.

LOS FUNDAMENTOS DE LA SENTENCIA SE CONOCERÁN EL MARTES 2 DE JULIO.

El hombre estaba acusado de abusar sexualmente de una mujer “mediando violencia, amenaza, abuso coactivo o intimidatorio de una relación de dependencia, de autoridad, o de poder, o aprovechándose de que la víctima por causas de similar naturaleza no haya podido consentir libremente la acción, en el caso

particular, aprovechándose del retraso madurativo de la víctima”.



Un hombre fue condenado a 12 años de prisión de cumplimiento efectivo en Ushuaia y se ordenó su inmediata detención.

Según la acusación fiscal, la víctima denunció 3 hechos que ocurrieron en fecha previa al 28 de agosto de 2018. El primero de ellos se habría producido en el automóvil del imputado, en la zona del basural de la ciudad. El segundo en un hotel y el tercero en una casilla ubicada en un playón de estacionamiento en la zona céntrica.

Hay dos personas involucradas

Realizaron allanamiento y esclarecieron robo de herramientas

El pasado 21 de mayo se recepcionó denuncia debido a la sustracción de varias herramientas de un domicilio en el barrio Los Cisnes.

Río Grande.- Las tareas de investigación de la Sección Robos y Hurtos logró dar con los autores del hecho, siendo inmediatamente informado al Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, que libró orden de allanamiento para los

sur de la ciudad.

Los procedimientos resultaron positivos, procediendo al secuestro de herramientas de mano y aparatos de telefonía celular.

Se procedió a notificar de derechos y ga-



domicilios de Kavi al 100, Koyuska al 500 y Los Inmigrantes al 600 de la zona

rantías procesales a Ricardo Flores de 29 años y a Luis Maira Clemente de 34 años.

En el kilómetro 2909

Despistó un automóvil sobre la ruta 3 y una joven resultó lesionada

El martes, personal policial intervino en un siniestro vehicular a la altura del kilómetro 2909 de la ruta nacional 3.

Tolhuin.- En el lugar se constató que se trató del despiste de la unidad Nissan March, color rojo, dominio AD-555-SY, conducido por Zenon Martin Castro de 67 años, acompañado de Rosa Albina Inthamussu, también de 67; Marcela Brizuela de 43 y la hija menor de esta última de 16 años de edad.



Acerca de la mecánica del hecho, el rodado despistó producto del estado resbaladizo de la calzada, y detuvo su marcha al chocar contra el guardarrail.

Intervinieron además en la atención de

las personas involucradas, el servicio médico del puesto denominado Puente Justicia.

La joven de 16 años, aquejaba dolencias, siendo trasladada hacia el Hospital Regional Río Grande, para una mejor atención.

En el lugar se realizan las actuaciones de rigor en forma conjunta con personal de la División Policía Científica de esta ciudad.



Fue encontrado en Moyano y 25 de mayo

Un chico de 17 años fue apuñalado con un destornillador

El episodio se registró en la noche del martes, y es investigado por las autoridades. Un llamado al abonado 101, dio cuenta de un joven con una lesión punzante en la zona de los pulmones, motivo por el cual permanece internado con un pronóstico reservado.

Río Grande.- Una joven se comunicó en la noche del martes, solicitando auxilio ya que su pareja, había sido atacado, y se encontraban en inmediaciones de calles 25 de Mayo y Moyano.

joven denunciante, quien dio cuenta que su novio habría sido agredido con golpes y un arma cortopunzante que se presume fue un destornillador.

La investigación busca determinar al o



Un chico de 17 años fue apuñalado con un destornillador.

Servidores públicos asistieron al joven de 17 años, quien presentaba una lesión punzante, que le habría ocasionado a afectación en los pulmones producto de la profundidad de la agresión.

Personal policial tomó declaración a la

los responsables del hecho que incluso no habría tenido lugar en la esquina donde el joven fue asistido y tuvo intervención la Policía.

El chico permanece en estado reservado.

Nancy Vouillez

“Personalmente no tengo ninguna duda de que hubo policías involucrados”

La cuñada de Oscar Vouillez, al cumplirse 20 años desde su desaparición, se refirió a la falta de esclarecimiento del hecho. Recordó como el cuerpo de su cuñado apareció 31 días después, faltándole algunos órganos, en un lugar donde la familia y voluntarios habían rastreado días atrás sin haber observado nada. Apuntó nuevamente a la posible responsabilidad que tendrían integrantes de la policía provincial y adelantó que probablemente, cuando se cumpla el aniversario de la aparición del cuerpo, realicen un acto en el monolito que lo recuerda.

Río Grande - “Se cumplieron veinte años, según dice la canción veinte años no es nada, pero la familia se queda en stand-by por lo sucedido y esperando una respuesta. Se ha hecho largo este tiempo, se ha perdido toda fe en la justicia, así que es como que solamente queda esperar la voluntad de alguna persona, después de 20 años, y de los que saben lo que ha pasado y que por ahí alguien quisiera hablar y comentarnos que sucedió con Oscar”, dijo Nancy Valdéz, cuñada de Oscar Vouillez, el hombre desaparecido el 20 de junio de 2004 y cuyo cuerpo fue encontrado mutilado, un mes después, en la zona de la planta procesadora de líquidos cloacales de Río Grande.

En declaraciones al programa radial “Desde las Bases”, que se emite por Radio Provincia, la mujer señaló que de toda la causa judicial que se llevó adelante por el hecho “el más nefasto de todos los jueces fue (Héctor) Ochoa, que fue quien tenía en su momento todas las posibilidades por la cercanía del tiempo en lo que había pasado. Y lo último que se hizo en la causa, fue cuando se cambió de juez, yo me he presentado allá, hablé con el juez, para ver si se podía hacer una vista de las fotos que había del pecho de Oscar. Porque la gente del CADIC, viendo las imágenes, me habían dicho que ellos veían un corte, era de un bisturí o un cúter, algo ahí en el pecho, una marca que ellos habían visto”. Dijo que, en ese momento, le manifestaron “que iban a investigar y mandaron las imágenes a la Universidad de La Plata. Hasta que hace unos meses yo volví a ir y me dijeron que no había ninguna respuesta. Es como que a nadie le importa nada”, manifestó Nancy Valdez, confirmando que desde el envío de las imágenes “pasaron años, sin que tengamos una respuesta”.

Incluso comentó que “alguien de la Universidad nos dijo que había visto que ese material había sido descartado, así que es como que a nadie le importa nada”, deslizó. Después señaló que “el último juez que intervino, había dicho que iba a permanecer abierta la causa por si en algún momento alguien aportaba algo, que no se iba a cerrar. Era como que, si en algún momento había algún dato o algo por el estilo, teníamos la posibilidad de ir e incorporarlo”, pero hasta el momento el hecho sigue sin haber sido esclarecido.

Respecto de la posible responsabilidad de algún integrante de la Policía de la Provincia en la desaparición de Oscar Vouillez, Nancy Valdez indicó que “al principio nosotros dudábamos un poco, si era o no cierto. Después, con todas las cosas que nos vinieron comentando, no quedan dudas de que era la policía. Y ante tanta falta de búsqueda, de investigación, de darle bolilla a lo que nosotros le presentábamos con respecto a la policía, yo personalmente no tengo ninguna duda de que hubo

policías involucrados”, afirmó. En ese mismo sentido, manifestó creer “que, por ahí, como lo dije alguna vez, por ahí a él se les murió. Por ahí la intención no era matarlo, pero que hay poli-

jamás por quienes realizaron los rastrellajes. Dijo que eso abona la teoría de que el mismo fue “plantado”, apuntó nuevamente como posibles responsables a integrantes de la policía provincial

y adelantó que probablemente, cuando se cumpla el aniversario de la aparición del cuerpo, se realice algún tipo de acto para reclamar nuevamente por el esclarecimiento del hecho.



La cuñada de Oscar Vouillez, al cumplirse 20 años desde su desaparición, se refirió a la falta de esclarecimiento del hecho.

cías involucrados, de eso no hay duda. Nosotros, habíamos comentado que había un patrullero que hizo una cuadra a contramano, siguiéndolo a Oscar, siguiendo los pasos de Oscar. Dimos el nombre de quien iba de acompañante y todo y nunca lo llamaron para nada”, aseveró.

Como resultado de lo sucedido, a veinte años, mencionó que “los hijos, son los más afectados en este caso, porque eran chicos y todo lo que te causa que tu papá fallezca y creer que lo han asesinado, lo han dejado morir, cualquiera haya sido el motivo, pero él falleció y alguien estaba al lado. A ellos les ha quedado un profundo dolor al no saber el por qué o el cómo, no tienen respuesta. Entonces es algo que no se ha cerrado, algo que permanece constantemente abierto. Yo creo que eso, hasta que no haya una clarificación sobre el hecho, nunca se les va a pasar”. “La angustia que ellos tienen, no la van a poder superar. No solamente los hijos, los hermanos también, porque a veces se habla del tema e instantáneamente surge un ahogo en la voz, los ojos llorosos, como que es tocar el tema y sentirse mal”, expresó.

Para concluir Nancy Valdez, quien es autora del libro “Tierra de Impunidad” donde se recopilan algunos de los casos impunes de muertes y desapariciones en la provincia, recordó que la zona de la planta procesadora de líquidos cloacales donde fue encontrado el cuerpo de su cuñado, al cual le faltaban algunos órganos, había sido rastreado en reiteradas oportunidades durante el tiempo que estuvo desaparecido, sin haberlo visto



OPERATIVO INVIERNO

RECORDÁ:

- Utilizá neumáticos de invierno en épocas de baja temperatura.
- En días de nevadas y heladas recordá salir con más tiempo de tu casa.
- Circulá con precaución a baja velocidad en tu vehículo.
- En pendientes, dale prioridad de ascenso a los vehículos que están circulando.
- Mantené una distancia prudente con los demás automóviles.
- Mantené tu vereda limpia de nieve y hielo.

LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

CAV 0800-666-0889
USH (2901) 414-037

POR EMERGENCIAS:

DEFENSA CIVIL 103





Futsal (CAFS)

Se realizó con gran éxito una nueva fecha del Torneo "Copa Amistad CEC 2024"

El domingo 23 de junio a partir de las 14.00 horas en las instalaciones del complejo deportivo que el gremio mercantil posee en la calle Islas Malvinas N° 998, la comisión de deportes de la institución dio inicio a la segunda fecha del Torneo de futsal (CAFS) "Copa Amistad CEC 2024" donde en esta oportunidad se enfrentaron doce equipos en la categoría libre.

Río Grande.- Continuando con este espectacular campeonato participativo que el centro de empleados de comercio filiar Río Grande realiza ya hace varios años en la ciudad, es que el domingo 23 de junio desde las 14.00 horas en las instalaciones del complejo deportivo que está ubicado en la calle Islas Malvinas N° 998, la comisión de deportes desarrolló parte de la segunda fecha del Torneo de futsal (CAFS) "Copa Amistad CEC 2024" donde intervinieron en esta ocasión los equipos de La Fusión 24 vs. Kalen TDF, El Rejunte vs. LG, Borussia FC vs. Fire Control, DASA vs. Los Ñeri, SAIEP vs. Academia FC y Fecha Libre frente a Los Moperos en la categoría libre.



El equipo de Kalen TDF, categoría libre.

Destacando desde la organización el muy nivel de juego y el excelente comportamiento que todos los equipos vienen aplicando cada fin de semana, donde además reciben la ovación de la gran familia mercantil que es fiel e incondicional seguidora y que acompaña de muy buen agrado este especial certamen que reúne a todas y todos los afiliados al gremio mercantil.

En diálogo con Santiago Schneider, integrante de la comisión directiva, habló sobre la "Copa Amistad CEC 2024" de futsal (CAFS) que es exclusiva para afiliados al sindicato donde destaca que se han sumado varios equipos nuevos para esta edición y subraya la inclusión de una DT mujer que conduce los destinos del equipo Fire

Control, ya que el objetivo de la organización es visibilizar y fomentar aún más el compañerismo y la esparcimiento entre todas las y los empleados de comercio. Consultado sobre la cantidad de equipos que participan en esta nueva edición, contó que: "actualmente tenemos



El equipo de La Fusión 24, categoría libre.

23 equipos que se inscribieron para esta nueva edición que venimos haciendo ya hace 5 años en lo que sería la metodología de una copa, la Copa Amistad CEC, en



El equipo de El Rejunte, categoría libre.

este caso 2024, y la verdad es que estamos muy contentos por la realización, por la organización, y por el acompañamiento que tienen los empleados de comercio a la hora de iniciar el campeonato".

A su vez destacó que: "ahora estamos viendo un partido (por domingo), y están jugando los chicos de Don Agustín contra los Ñeris y vemos la tribuna llena de familiares que acompañan a los dos equipos disfrutando y alentando de muy buen agrado, y la verdad es que estamos muy contentos y esperamos que concluyamos muy bien la jornada".

¿Con respecto a la modalidad de participación, es la misma o cambió este año? Allí detalló que: "este año decidimos ya directamente que solo participen los empleados de comercio y dejamos de lado lo que serían los agremiados a otros sindicatos por una cuestión de que ya por la cantidad de jugadores y de equipos que



El equipo de LG, categoría libre.

ya contamos, no hace falta que tengamos que invitar, si quizás podríamos en un futuro hacer algún campeonato invitando a otros sindicatos, pero en este caso ya directamente lo estamos haciendo exclusivamente para los empleados de comercio, y con el pasar de los años, los compañeros, los empleados de comercio se fueron conociendo de un equipo o de otro con el transcurrir históricamente del campeonato y estamos llegando ya a una etapa donde directamente se arman equipos de diferentes comercios y eso es muy bueno porque ayuda al compañerismo y a conocerse entre todos los compañeros de comercio, acción que a nosotros también nos pone muy contentos".

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA JUGUETERIA CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

VIEDMA 777
CASA CENTRAL
Tel.: 02964 - 433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
Tel.: 02964 - 420977

ABIERTO LAS 24 HS

Con respecto a la participación de jugadores, ¿la condición es no estar federado? destacó que: “sabemos bien que hay muchos jugadores que juegan en AFA o en CAFS, pero también hay muchos que si se animan a divertirse, a pasarla muy bien y, por supuesto, reencontrarse con los compañeros de trabajo cada fin de semana, esa motivación nos lleva a concluir que tenemos muy buen nivel de juego en cada partido que podemos llegar a ver del campeonato, y todo esto se debe a que no ponemos ningún límite en lo que tiene que ver con



El equipo de Los Ñeri, categoría libre.

cantidad de federados por equipo y dejamos lo que es la inscripción, dependa de cada comercio, de cada equipo o de cada referente que los invita a participar, y además contamos con chicos muy jóvenes que iniciaron por primera vez en el torneo, y eso se debe a que se incluyen también en lo laboral, pero también tenemos muy buenos jugadores que tienen que ver ya con que están hace años jugando en el campeonato y son los que con la experiencia también nutren el torneo”.

Para cerrar quiero agradecer en principio a toda la familia mercantil por acompañar a su equipo preferido donde vienen con sus hijas e hijos a disfrutar de este lindo evento deportivo que también permite divertirse y pasarla muy bien entre todos los compañeros de trabajo y estrechar aún más

los lazos de amistad, que es lo que también promueve el Centro de Empleados de Comercio, y como recién conté con respecto a la inclusión al cupo femenino dentro del torneo, invitamos a las damas para que en los años siguientes se animen a participar, y por supuesto, saludar a todos los compañeros empleados de comercio, a los compañeros miembros de comisión directiva y al cuerpo de delegados del Centro de Empleados de Comercio, concluyó. Detallando a continuación los resultados del fin de semana.

Resumen de los partidos

Partido 1 – categoría libre – inicio: 14.00 horas

La Fusión 24 0 Kalen TDF 6

Goles

Kalen TDF, (11) Benjamín Martínez 2, (4) Jorge Ríos 2, (6) Lucas Torres 2.

Partido 2 – categoría libre – inicio: 15.00 horas

LG 6 El Rejunte 7

Goles

LG, (7) Roberto Cajal 1, (10) Daniel Núñez 2, (13) Claudio Martiarena 3.

El Rejunte, (15) Matías Oliva 2, (6) Nelson Giménez 2, (16) Omar Oyarzo 1, (3) Claudio Arredondo 1, (8) Milton Cortez 1.

Partido 3 – categoría libre – inicio: 16.00 horas

Borussia FC 16 Fire Control 2

Goles

Borussia FC, (7) Gonzalo Gómez 3, (5) Cristian Correa 2, (10) Rubén Camos 2, (9) Rodrigo Pavón 6, (9) Cristian Valiente 1, (11) Jonatan Mieri 2.

Fire Control, (14) Osvaldo Juárez 2.

Partido 4 – categoría libre – inicio: 17.00 horas

Los Ñeri 7 Don Agustín 10

Goles

Los Ñeri, (5) Ezequiel Romano 2, (8) Alejandro Roldan 1, (9) Julio Baiza 2, (7) Diego Cabral 1, (1) Facundo Estigarribia 1.

Don Agustín, (4) Macos Pérez 2, (7) Emanuel Uzubiaga 1, (10) Jesús Mesa 4, (9) Juan Rubén Mercado 3.

Partido 5 – categoría libre – inicio: 18.00 horas

SAIEP 8 Academia FC 1

Goles

SAIEP, (6) Daniel Gainza 1, (7) Matías Torres 1, (8) Yair Soler 4, (10) Germán Suazo 2.

Academia FC, (28) Daniel Aguilar 1.

Partido 6 – categoría libre – inicio: 19.00 horas

Fecha Libre 17 Los Moperos 1

Goles

Fecha Libre, (8) Leonardo Alarcón 1, (11) Bruno Alarcón 1, (9) Braian Thea 12, (10) Carlos Tigua 3.

Los Moperos, (6) Sebastián Cruz 1.

Detallando a continuación las tabla de goleadores



El equipo de Don Agustín, categoría libre.

Jugador	Equipo	Goles
Braian Thea	Fecha Libre	12
Rodrigo Pavón	Borussia FC	8
Lucas Vera	Diarco FC	7
Fernando Lezcano	Malvinas FC	5
Yair Soler	SAIEP	5
Germán Suazo	SAIEP	4
David Pereyra	La Fusión 24	4
Claudio Bustos	Fecha Libre	4
Martín Ayala	La Fuegoneta	4
Mateo Rivas	Aston Birra	4
Jesús Mesa	Don Agustín	4
Claudio Martiarena	LG	4
Matías Oliva	El Rejunte	4

Dirección de Obras Públicas provincial

Finalizaron las obras del anexo del Microestadio en la ciudad de Río Grande

El nuevo espacio comenzará a funcionar en los próximos días y será utilizado principalmente para el entrenamiento de alto rendimiento de las selecciones de Tierra del Fuego de diversas disciplinas deportivas.

Río Grande.- La ministra de Obras Públicas del gobierno provincial, Gabriela Castillo, anunció la finalización de la obra del anexo del microestadio de la ciudad de



Río Grande e hizo la entrega oficial de las llaves a la Secretaría de Deporte que, en los próximos días, pondrá

en funcionamiento el espacio destinado a entrenamiento de alto rendimiento para las selecciones fueguinas.

Sobre los pormenores del lugar, la funcionaria precisó que “es un complemento del estadio grande y su diseño está particularmente pensado para atender el entrenamiento intensivo de selecciones”.

“Tenemos zonas de vestuarios para los equipos de mujeres, de varones, adaptados, un área técnica para la sala de máquinas, la sala de los sistemas de seguridad, los hidrantes y los tanques de hidrantes para ese edificio”, dijo y subrayó: “tiene un piso deportivo como el que hemos colocado en las Casas del Deporte de Tolhuín y Ushuaia, lo mejor que existe”.

Asimismo, explicó que “ha sido un gran esfuerzo económico de la provincia”, a la vez que recordó que “la obra del Microestadio comenzó con fondos de responsabilidad de ANSES, fondos que después no tuvieron continuidad por lo que la provincia tuvo que hacerse cargo con fondos propios”.

Por último, recaló que “hoy podemos hacer uso de estas instalaciones porque hubo también una obra complementaria importantísima para traer todos los troncales de agua, cloaca, electricidad y gas que nos permitieron conectar los servicios de todo este predio”.

Por su parte, el secretario de deportes; Matías Runín, celebró “un espacio más destinado para todo lo que tiene que ver el alto rendimiento deportivo; los entrenamientos de selecciones, para los clubes y las escuelas de desarrollo deportivo que llevamos adelante desde la Secretaría de Deportes”.

“Es una noticia muy importante –continuó–, no solamente para la provincia, sino para la región, porque la verdad que instalaciones de estas características hacen muy importante la competición de la región”.

Finalmente, indicó que “todos van a poder disfrutar de estas instalaciones, pero principalmente se utilizará para



la parte de alto rendimiento, porque es una instalación preparada para esto, para el entrenamiento de los seleccionados”, y concluyó: “tenemos la cancha marcada reglamentaria de fútbol, de handball, también de vóley, así que es una infraestructura muy importante para la provincia”.

Tras denunciar un intento de golpe de Estado en Bolivia

Arce destituyó a la cúpula de las FFAA y los militares se retiraron

Un grupo de militares de Bolivia y varios vehículos blindados comenzaron a retirarse esta noche de los alrededores del palacio presidencial en La Paz, después de que el presidente Luis Arce tomara juramento a nuevos líderes militares, en el marco de un intento de golpe de Estado.

La Paz (Bolivia).- El Ejército ingresó esta tarde al Palacio Quemado, bajo las órdenes del exgeneral Juan José Zuñiga.

El nuevo mando militar ordenó que las tropas dirigidas por el general Juan José Zuñiga se desmovilizaran, mientras el máximo tribunal de Justicia del país condenó lo que calificó como un atentado contra la estabilidad democrática del país sudamericano.

En las imágenes que captó la televisión sobre el levantamiento, pudo verse a un tanque forzando la puerta del Palacio Quemado y el ingreso posterior de los militares al edificio.

“Denunciamos movilizaciones irregulares de algunas unidades del Ejército Boliviano. La democracia debe respetarse”, indicó Luis Arce.

Las acciones del Ejército boliviano en La Paz se dan en el marco de la destitución de un Juan José Zúñiga, comandante de esa fuerza que tuvo lugar ayer, tras declaraciones sobre el exmandatario Evo Morales. “Va a haber un nuevo gabinete, no puede seguir más así nuestro país”, había adelantado Zuñiga.

Morales también usó sus redes sociales para llamar a una movilización popular en defensa de la democracia. “Convocamos a una Movilización Nacional para defender la Democracia frente al golpe de Estado que se gesta a la cabeza del Gral. Zuñiga. Declaramos paro general indefinido y bloqueo de caminos. No permitiremos que las Fuerzas Armadas violenten la democracia y amenacenten al pueblo”, indicó.

“Denunciamos que un Grupo del Regimiento Especial de Challapata “Mendez Arcos” tomaron la Plaza Murillo con francotiradores. Esto pareciera indicar que prepararon con anticipación el Golpe de Estado. Pido al pueblo con vocación democracia a defender la Patria de algunos grupos militares que actúan contra la democracia y el pueblo”, continuó el exmandatario.

EL GOBIERNO REPUDIÓ EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

La canciller Diana Mondino emitió un mensaje en las redes sociales rechazando la insurrección de sectores militares bolivianos: “Gusten o no, los gobiernos se cambian en las urnas”, expresó

El gobierno argentino sentó posición rechazando el levantamiento militar en Bolivia contra la presidencia de Luis Arce. Lo hizo a través de un mensaje que publicó

en su perfil de X la canciller Diana Mondino.

“Los gobiernos, sean buenos o malos, gusten o no, se cambian únicamente en las urnas. No se cambian con violentos golpes de Estado. La democracia no se negocia”, completó la ministra de Relaciones Exteriores del gobierno de Javier Milei.



La funcionaria fue la primera en emitir una posición pública, luego de la tarde de tensión que se vivió en el país vecino, cuando sectores militares produjeron un levantamiento que registró el pico de tensión más alto en el encuentro cara a cara entre el actual presidente Luis Arce y Juan José Zúñiga, jefe del Ejército destituido que lideró la insurrección.

Mondino, en su mensaje, reflejó la posición del Gobierno Nacional, no sólo por su rol institucional, si no por el tono elegido, ya que encabezó manifestación en defensa de la democracia, remarcando que esta es innegociable “sean buenos o malos” los Gobiernos, dejando la posibilidad de una lectura crítica hacia la gestión de Arce, que ideológicamente se ubica en otro extremo respecto de La Libertad Avanza.

En medio de los acontecimientos, los referentes principales de todo el arco político argentino habían coincidido en rechazar las acciones protagonizadas por los sectores insurrectos de las fuerzas armadas bolivianas, poniendo en valor la necesidad de respetar el orden institucional como principio básico en los países de la región.

En efecto, el peronismo, el radicalismo y el PRO, se pronunciaron institucionalmente dejando sentado que el intento de golpe de Estado contra Arce resulta inadmisible. Asimismo, numerosos dirigentes de esos espacios se preocuparon por repudiar la acción militar.

“Ante el intento de golpe en Bolivia, el bloque de Diputados del PRO reitera su histórica posición de defensa incondicional de la democracia, independientemente de las posiciones ideológicas y las simpatías o antipatías



políticas que genere cualquier gobierno”, indicó el PRO. “Condenamos enérgicamente el intento de violentar el orden constitucional en Bolivia y expresamos solidaridad con el presidente Luis Arce y el pueblo boliviano. Nuestra región hace años decidió vivir en democracia y se comprometió a respetar la decisión soberana de sus pueblos”, afirmaron desde la UCR.

“El bloque de Unión por la Patria (UxP) en la Cámara de Diputados repudia enérgicamente el intento de Golpe de Estado sucedido hoy en nuestra hermana República de Bolivia, que está resquebrajando la institucionalidad del vecino país”, comunicaron, en tanto, los legisladores de UP.

CÓMO SIGUE LA SITUACIÓN EN BOLIVIA

El presidente de Bolivia, Luis Arce, destituyó al comandante general del Ejército boliviano Juan José Zuñiga, y denunció un “golpe de Estado” por parte del militar depuesto. Zúñiga fue relevado este miércoles junto a los demás mandos militares. No obstante, señaló que “resistirá” y llamó a “movilizaciones” para “defender la democracia”.

El militar destituido había amenazado con “cambiar el gabinete de Gobierno”, y comandó un grupo de militares que ocuparon con vehículos militares la Plaza Murillo frente a la sede del Ejecutivo en el centro de la ciudad de La Paz. Allí, tiraron con un tanque la puerta de la Casa Grande del Pueblo.

Arce junto a su vicepresidente David Choquehuanca permanecieron dentro de la sede del Gobierno: “Aquí estamos, todo el gobierno nacional, con todos sus ministros y ministras firmes con nuestro vicepresidente, firmes aquí en casa grande para enfrentar todo intento golpista, todo intento que atente a nuestra democracia”. En la región, el repudio al levantamiento y el respaldo a Arce fue amplio. Desde la Unión Europea condenaron el intento de “derrocamiento” contra Arce, mientras que Estados Unidos se sumó al repudio e instó a la “calma y moderación” ante la crisis.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577